



# MEMORIA ANUAL 2024

**COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE  
LIMITADA (COMISAL)**



# Índice

Índice .....	1
Visión .....	2
Misión .....	2
Convocatoria .....	3
Agenda .....	4
Acuerdo Especial .....	6
Hoja de Vida de la Homenajeada .....	7
Mensaje de la presidenta de Junta Directiva .....	9
Informe de Junta Vigilancia .....	10
Opinión de Auditoría Externa .....	22
Dictamen de Junta de Vigilancia a Opinión de Auditoría Externa .....	25
Dictamen de Junta de Vigilancia sobre los logros en “Educación Cooperativa” .....	26
Dictamen de Junta de Vigilancia al Balance Social 2024 .....	27
Informe de Junta Directiva .....	28
Informe de Comité de Educación .....	31
Informe de Comité de Género .....	33
Informe de Comité de Juventud .....	36
Informe de Comité de Crédito .....	38
Informe de Comité de Riesgo .....	40
Informe de Comité de Cumplimiento .....	43
Gestión Gerencial .....	45
Indicadores Financieros .....	52
Estados Financieros y sus Notas .....	53
Presupuesto Ejecutado Año 2024 .....	81
Justificación Presupuesto Ejecutado .....	87
Balance Social .....	94
Notificación de Excedentes .....	97
Presupuesto Año 2025 .....	98
Plan Operativo Anual 2025 .....	105
Lista de delegados que pueden optar a Cargos Directivos .....	106



## **Visión**

Ser una cooperativa reconocida e innovadora con productos y servicios flexibles, competitivos y comprometidos con los valores y principios cooperativos contribuyendo responsablemente con el desarrollo personal, social y ambiental.

## **Misión**

Somos una cooperativa transparente y sólida que ofrece productos y servicios financieros accesibles, satisfaciendo las necesidades de nuestros afiliados contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la comunidad



## Convocatoria

La Junta Directiva de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada **COMISAL**, en cumplimiento a lo establecido en La Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento en los artículos 91,94,95,96,97,98,100,101,102,104,105,106,107,108 y Estatutos de la Cooperativa, art. 12,13,14,16,17,18,19,20...29. Por este medio se **CONVOCA** a todas y todos los delegados(as) que fueron electos en la Asamblea Informativa en Oficina Principal de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada “COMISAL” a la **XXXV Asamblea General Ordinaria por delegados “María Guadalupe Montoya.”**

**Fecha:** sábado veintiséis (26) de abril 2025.

**Lugar:** Escuela Urbana Francisco Morazán, Sabanagrande, F.M.

**Hora:** 8:00 a.m. en primera convocatoria.

De no existir el quorum requerido se realizará el mismo día a partir de las 9:00 a.m. en segunda convocatoria, siempre y cuando el número de afiliados (as) no sea inferior al que establece la Ley de Cooperativas de Honduras, artículo 95 del Reglamento y 16 de los Estatutos de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada “COMISAL.”

Sabanagrande, Francisco Morazán, 11 de abril del año 2025.

  
  
**Jessy Nohelín Cruz Ávila.**  
**Secretaría Junta Directiva COMISAL.**



## Agenda

### XXXV Asamblea General Ordinaria por delegados.

#### “María Guadalupe Montoya”

1. Oración a Dios e Invocación al Movimiento Cooperativo Hondureño.
2. Himno Nacional de Honduras.
3. Comprobación del Quorum.
4. Toma de posesión de los delegados.
5. Instalación y Apertura de la sesión de Asamblea General Ordinaria.
6. Lectura de Convocatoria y agenda.
7. Reseña biográfica de la homenajead.
8. Lectura de correspondencia enviada y recibida. **8.1** Normas Parlamentarias.
9. Nombramiento de Comisiones: **a)** Comisión de Escrutinio. **b)** Comisión de Mociones y Acuerdos.
10. Determinación del proceso de votación.
11. Lectura y discusión de informes: **11.1** De Junta de Vigilancia. **11.2** Opinión de Auditoría Externa. **11.3** Dictamen de Educación Cooperativa. **11.4** Dictamen Balance Social 2024.
12. Informes de: Junta Directiva, Comité de Educación, Comité de Genero, Comité de Juventud, Comité de Riesgo y Comité de Cumplimiento.
13. Informe de Gestión Gerencial correspondiente al año 2024, presentación y discusión de Estados Financieros: **a)** Balance General. **b)** Estados de Resultados. **c)** Liquidación presupuestaria al cierre de 2024. **d)** Justificación a presupuestos aprobados del año 2024. **e)** Balance Social.
14. Distribución de excedentes.
15. Lectura, discusión, modificación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2025.
16. Aprobación del presupuesto del Plan de Adecuación de la Normativa de LA/FT.
17. Lectura, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual para el año 2025.
18. Elección de cargos directivos por un periodo de:



# MEMORIA ANUAL

---

## 18.1 Junta Directiva:

- Vocal II por un periodo de dos años 2025-2027.

19. Juramentación de miembro electo a cargo directivo de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada COMISAL.

20. Acuerdos y Resoluciones.

21. Lectura, discusión, reconsideración y aprobación del Acta No. **XXXV de la Asamblea General Ordinaria por delegados “María Guadalupe Montoya”**.

22. Cierre de la Sesión de Asamblea.

Sabanagrande, Francisco Morazán 11 de abril del año 2025.

  
  
**Jessy Nahelín Cruz Ávila.**  
**Secretaría Junta Directiva COMISAL.**



## ACUERDO ESPECIAL

Sabanagrande F.M, Honduras.

29 de Marzo del 2025

La Junta Directiva de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada "COMISAL" en uso de sus facultades que la Ley de Cooperativas le confiere emite el siguiente "ACUERDO ESPECIAL"

Para la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada COMISAL es un alto honor destacar las cualidades personales y la vocación solidaria demostradas por las personas que sobresalen en el Movimiento Cooperativo Hondureño Especialmente en Nuestra Cooperativa Reconociendo sus altos méritos. Es honor

La Junta Directiva de acuerdo con el Proceso Establecido para designar el "Nombre de la Asamblea General Ordinaria" de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada COMISAL, se reunieron y acordaron en sesión Ordinaria el miércoles veintiséis de febrero del año 2025 según Acta 765-2025 del 26 de febrero del 2025 punto No. 9.5.

### Acuerdo y Resoluciones:

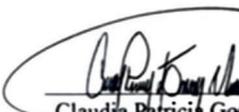
99.5 Se acuerda nombrar como homenajeada a la XXXV Asamblea General Ordinaria a María Guadalupe Montoya, responsable Junta Directiva.

Considerando: Que esta XXXV Asamblea General Ordinaria año 2025 de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada COMISAL nombra a la Afiliada María Guadalupe Montoya, Cuenta #10001629 y DNI 0816 1963 00468, para que lleve su nombre.

### Por Tanto, Acuerda:

Primero: Designar el Nombre de la Afiliada María Guadalupe Montoya, Cuenta #10001629 y DNI 0816 1963 00468, a la XXXV Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada COMISAL.

Segundo: Hacer entrega del Presente Acuerdo a la afiliada María Guadalupe Montoya. En el Acto Protocolario de la XXXV Asamblea General Ordinaria el 29 de Marzo del año 2025 en la ciudad de Sabanagrande Departamento de Francisco Morazán Honduras Centro América.

  
Claudia Patricia González Montoya  
Presidenta.

  
Jessy Nahema Cruz Avila  
Secretaria Junta Directiva COMISAL.



## Hoja de Vida de la Homenajeadada



**Guadalupe  
Montoya**

### Datos Personales:

- Nombre completo: Maria Guadalupe Montoya
- Fecha de nacimiento: 12 de diciembre de 1963
- Lugar de nacimiento: Sabanagrande
- Estado civil: Soltera
- Hijos: 2 varones.

### Formación académica:

- Primaria Escuela Cristóbal colón
- Secundaria Técnico Francisco Morazán

### Trayectoria en la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada COMISAL

- Fecha de ingreso: Año 2000
- Tiempo de afiliación: 25 años de pertenencia a la Cooperativa COMISAL

### Aportes destacados:

- Compromiso con los principios y valores del Cooperativismo
- Promotora activa de la inclusión de nuevos socios a la cooperativa.

### Logros Destacados:

- Mención honorífica por su extensa y destacada trayectoria en la Cooperativa



## **Agradecimiento**

Queridos miembros de la cooperativa COMISAL, recibo este homenaje con profunda gratitud y humildad. Sus palabras y gestos de reconocimiento me llenan de emoción y me recuerdan el valor del trabajo en equipo y la solidaridad. Esta cooperativa es mucho más que una institución, es una familia unida por valores compartidos y un compromiso con el bienestar de todos. Gracias por permitirme ser parte de esta hermosa comunidad.

Quiero dedicar este reconocimiento a cada miembro de COMISAL, porque es gracias a su apoyo y confianza que hoy estamos aquí celebrando estos logros. Sigamos construyendo un futuro próspero, siempre guiados por los principios de solidaridad, responsabilidad y respeto mutuo.

¡Gracias por ser una fuente constante de inspiración!



## Mensaje de la presidenta de Junta Directiva

Honorables delegados Cooperativistas.

Primeramente, doy gracias a Dios por darnos la oportunidad estar reunidos en este lugar y por el don preciado de la vida que solo él nos puede dar.

En esta XXXV, Asamblea General Ordinaria de nuestra cooperativa COMISAL, deseo expresarles un saludo cordial, un abrazo fraterno y solidario, confiando siempre en el poder del altísimo para que nos guíe e ilumine en todos nuestros pasos a seguir para contribuir en el desarrollo de nuestra cooperativa y en beneficio de sus afiliados.

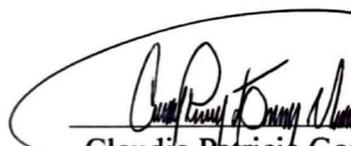
Como presidente de la Junta Directiva, me enorgullece compartir con ustedes los logros alcanzados durante el año 2024. Se logró crecimiento de los activos de COMISAL, con un crecimiento de 34 millones en comparación al cierre del 2023.

A pesar de la competencia en el mercado financiero, la cooperativa se está posicionando en el mercado, la colocación de créditos fue de 24 millones, gracias al trabajo de los colaboradores y de los afiliados que creen en esta institución, solo trabajando juntos es como podemos superar las metas que nos hemos propuesto.

La meta más importante es que usted como afiliado haga crecer la membresía de la cooperativa, promoviéndola y haciendo uso de los servicios financieros.

Es grato mencionar que los excedentes de este año fueron de 7 millones lo cual supero la meta propuesta.

Finalmente, mi más agradecimiento sincero a todos ustedes por la confianza depositada en mi persona al conferirme el cargo de presidente de esta cooperativa, el cual asumo con el compromiso de seguir trabajando con honradez, transparencia, perseverancia y con una mentalidad de éxito.

  
Claudia Patricia González Montoya  
Presidenta.





## Informe de Junta Vigilancia

### Mensaje de la presidenta de la Junta de Vigilancia

Respetables delegados (as) de la **XXXV ASAMBLEA** Ordinaria de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada COMISAL: Nosotros los miembros de Junta de Vigilancia les brindamos la más cordial bienvenida a la XXXV Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada que lleva por nombre: “**MARIA GUADALUPE MONTOYA**”.

Con el deseo de que tengan un día lleno de bendiciones, expresamos nuestro más sincero agradecimiento a cada uno de los distinguidos delegados cooperativistas por el esfuerzo y compromiso al desplazarse desde sus respectivas comunidades en las zonas que abarca nuestra cooperativa. Este acto refleja su dedicación, empoderamiento, y su espíritu de solidaridad hacia los empleados, los cuerpos Directivos y los diversos Comités.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a nuestro Padre Celestial, así como a todos los cooperativistas que, con su valioso apoyo, nos han brindado la oportunidad de formar parte de los órganos de dirección. Es un honor informar a esta destacada asamblea que hemos logrado cumplir en su totalidad con el plan de trabajo establecido, gracias al esfuerzo conjunto y al apoyo fundamental de la Unidad de Auditoría Interna. En cumplimiento con la Ley de Cooperativas, su reglamento, los Estatutos y las Normativas correspondientes, hemos trabajado para garantizar el óptimo funcionamiento de todas nuestras operaciones. Continuaremos con el mismo compromiso, siempre velando por los intereses de nuestra cooperativa.

El año 2024 ha sido exitoso para nuestra cooperativa y como Junta de Vigilancia, hemos llevado a cabo nuestras labores de fiscalización de manera profesional y diligente, cumpliendo con nuestra obligación legal, la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada presenta a los honorables delegados su informe anual correspondiente al periodo 2024.

Es esencial mantener una comunicación fluida y constante con nuestra cooperativa para acceder a información confiable y recibir el apoyo necesario en el momento adecuado. Finalmente, con mucho agradecimiento y felicitaciones, reconocemos el esfuerzo y dedicación de todo el equipo humano que integra nuestra cooperativa. Los animamos a seguir trabajando con el mismo compromiso, enfocados en la mejora constante y la excelencia.

Que la bendición de Dios los acompañe y proteja a cada uno de ustedes, miembros de COMISAL. Les agradecemos sinceramente por su atención.

Gracias por su atención.



  
Yasmir Yadira Amador Montoya  
Presidenta de Junta de Vigilancia



## INFORME DE GESTION DE JUNTA DE VIGILANCIA POR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL 2024

### INTRODUCCION:

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada (COMISAL), en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley de Cooperativas de Honduras, su reglamento y estatutos, presenta ante esta honorable **XXXV** Asamblea General Ordinaria “**MARIA GUADALUPE MONTOYA**”, el informe detallado de las actividades realizadas durante el año 2024, las cuales consideramos haber ejecutado con la responsabilidad que nos fue confiada al ser electos para este cargo.

### OBJETIVOS:

Este informe tiene como objetivo brindar a la asamblea, de manera clara y concisa, un resumen de las actividades realizadas durante el año por parte de la Junta de Vigilancia en cuanto a la situación económica, financiera y social, indicada en el artículo 33 *literal “f”* de la ley de cooperativas de Honduras, con un resumen ejecutivo de las actividades realizadas. y en el cumplimiento de lo establecido en los Reglamentos y Políticas Internas de la Cooperativa, según lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras.

### ORGANIZACIÓN INTERNA:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N°32 de la Ley de Cooperativas de Honduras, N°76 del Reglamento de la Ley de La Cooperativa y N° 93 y 94 del Estatuto, la Junta de Vigilancia está organizada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	YASMIN YADIRA AMADOR MONTOYA.
SECRETARIA	OLVIN ORLANDO OSORIO
VOCAL I	REINA MARGARITA ALMENDARES
VOCAL II	FRANCIS DANILO REYES
VOCAL III	SANDRA EUFROCINA CRUZ
SUPLENTE	EPIFANIO BLANDIN GONZALES

### ALCANCE:

Durante el año 2024, la Junta de Vigilancia se encargó de verificar el cumplimiento del marco legal y normativo vigente, así como de evaluar el control interno implementado por la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada (COMISAL). En este proceso, se enfocó en garantizar la mejora continua de los resultados financieros y operativos de la cooperativa, velando por la correcta ejecución de las políticas y procedimientos establecidos.

Además, la Junta de Vigilancia desarrolló y ejecutó un plan operativo detallado que permitió realizar las actividades de fiscalización correspondientes a lo largo de los 12 meses del año. En



este contexto, se llevaron a cabo auditorías periódicas y revisiones exhaustivas de los procesos internos, asegurando que todas las acciones y decisiones estuvieran alineadas con la legislación aplicable y los intereses de los miembros de la cooperativa.

El trabajo realizado por la Junta de Vigilancia en 2024 estuvo orientado a fortalecer la transparencia, la eficiencia operativa y el buen gobierno dentro de la cooperativa, con el compromiso de fomentar un ambiente de confianza y solidaridad entre todos sus miembros.

## I. Cartera de Crédito

Durante el 2024 se llevaron a cabo revisiones de la cartera de crédito de nuestra cooperativa, en general se observó una gestión sólida de los préstamos cerrando en diciembre con una cartera de crédito de L201,598,808.12 y con mora con un 5.59%. se realizaron varias observaciones en las que se han realizado mejoras por parte de la administración entre ellas tenemos:

- Trámites de las inscripciones de hipotecas más eficiente.
- Contratación de un abogado independiente y un bufete para la cobrabilidad de cartera en mora.
- Mejoras continuas de las actualizaciones de reglamentos y manuales para mantener el control en el cumplimiento de una sana práctica en el otorgamiento de los préstamos.
- Enfoque en constante evaluación de los préstamos que no se encuentran al día con sus pagos, lo cual permite identificar de manera temprana las cuentas que presentan un alto riesgo.
- Se dio seguimiento exhaustivo a las recomendaciones emitidas por la auditoría interna, externa y Conucoop, con el objetivo de mejorar y fortalecer los procesos administrativos relacionados con el otorgamiento de créditos.

## II. Indicadores Financieros

Junta de Vigilancia da seguimiento continuo a los indicadores financieros, observando que estos mantengan el equilibrio e índices financieros adecuados, mismos que nos permiten a hacer un análisis sobre las finanzas de la cooperativa y su rentabilidad.

INDICADOR	PARAMETRO	RESULTADO	RANGO	RIESGO
Indice de Adecuacion de Capital Institucional	No menor del 10% CACS Abieras; No menor del 5% CACAS Cerradas; y No menor del 8% federaciones	19.68%	A	BAJO
Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor al 90 días	Menor al 80%	7.43%	A	BAJO
Indice de Solvencia Patrimonial	Igual o Mayor al 20%	43.70%	A	BAJO

Durante el período evaluado, nuestra Cooperativa logró cumplir y alcanzar una calificación en los indicadores financieros, del 96.75%, con calificación y nivel de Riesgo bajo.

Los indicadores financieros son una herramienta básica que nos indican hacia que rumbo va encaminada la cooperativa y así tomar las decisiones en forma oportuna.



## III. Activos Eventuales

- **Activo eventual El Vino:** Como continuidad de seguimiento al acuerdo que se dejó en asamblea en el año 2022, la cooperativa ya tiene un contrato con COBRANZAS Y ASESORIAS CORPORATIVAS S.A. DE. C.V. el cual tendrá que realizar todo el proceso hasta lograr la autorización de desalojo de la propiedad autorizado por el juez competente.
- Se les dio seguimiento a los informes del caso de demanda por el bien activo eventual, en el periodo 2024, que como ultima gestión resulto en que, el apoderado legal de la señora María del Carmen Cruz presento oposición a la demanda ordinaria de reivindicación del bien inmueble interpuesta por la Cooperativa COMISAL, la cual fue denegada por el juez quien lleva el caso, ya que no presento argumentos suficientes que ameriten la oposición. Por lo que el juzgado procedió a citar a las partes para llevar a cabo audiencia preliminar de conciliación a fin de que comparezcan las partes con su representante legal y Gerente General de la Cooperativa COMISAL.

Según último informe de los abogados Acta de Audiencia preliminar 0801-2024-03628 CPCO la siguiente audiencia queda en curso para el periodo 2025.

## IV. Seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva y Asamblea General

- **Junta Directiva:** durante el 2024 tomaron 407 acuerdos donde la Junta de Vigilancia en conjunto con la auditoría interna le da seguimiento para su cumplimiento. De los cuales fueron cumplidos 394. Quedando en proceso de ejecución 13.

Estos últimos no han sido cumplidos en su totalidad porque dependen de procesos a largo plazo y en algunos casos de instituciones externas.

- **Asamblea General:** durante el desarrollo de la asamblea en 2024 se tomaron 10 acuerdos los cuales fueron cumplidos 9, quedando pendiente 1 que es la modificación de los estatutos.

## V. Ejecución Presupuestaria

Durante el período fiscal, se realizó un seguimiento constante y regular de la ejecución presupuestaria con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las metas financieras establecidas, garantizar el uso eficiente de los recursos y prevenir la ocurrencia de sobregiros. Esta revisión se llevó a cabo mediante un análisis detallado de los ingresos y egresos en relación con los presupuestos asignados, con un enfoque particular en las partidas que presentaron desviaciones significativas.

El monitoreo constante de la ejecución presupuestaria es un componente clave en la gestión financiera de las cooperativas, ya que permite una toma de decisiones oportuna



para asegurar la sostenibilidad económica y el fortalecimiento institucional. Este proceso también contribuye a una mayor transparencia y responsabilidad en la administración de los fondos, lo que genera confianza entre los socios de la cooperativa.

A través de este proceso, se identificaron áreas de sobregiro que en su momento por la naturaleza de la transacción de la cooperativa son comunes en este contexto.

## VI. Auditoría Externa En Estados Financieros

Para el periodo 2024, se procedió a la actualización de los términos de referencia enviados a las firmas auditoras seleccionadas, con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo N° 33-b de la Ley de Cooperativas de Honduras, el artículo N° 77 del reglamento de cooperativas y el artículo N° 95 de los estatutos de nuestra cooperativa. Como resultado de este proceso, se seleccionó la firma “COCA LUQUE Y ASOCIADOS” para realizar la auditoría externa de los estados financieros de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada (COMISAL), correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

## VII. Auditoría Externa En Sistemas de información

Para el periodo 2024, se procedió a la creación de los términos de referencia enviados a las firmas auditoras seleccionadas, con el fin de cumplir con lo establecido en la NORMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC). Emitida por CONSUCOOP en Artículo No. 11, el cual dice Órganos de Vigilancia y Fiscalización Interna inciso (b) “Realizar seguimiento permanente de la implementación de las observaciones, recomendaciones, y correcciones formuladas por Auditores Externos de TIC, por lo que se seleccionó a la firma “CENTENO LOPEZ” para realizar la auditoría externa del Sistema de información de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada (COMISAL), correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

## VIII. Auditoría Interna

Durante el periodo 2024, la Junta de Vigilancia ha llevado un seguimiento a las actividades programadas del departamento de la Unidad de Auditoría Interna, para evaluar su cumplimiento y los resultados obtenidos para el periodo en revisión 2024. Se ha verificado que el departamento de Auditoría Interna ha demostrado un Compromiso solido con la implementación y ejecución efectiva del POA, así como el logro de los objetivos establecidos alcanzando un 100% de las actividades programadas, resultados que mensualmente se presentan a la Junta Directiva y a la Administración y de forma trimestral y oportunamente al Ente Regulador CONSUCOOP, Se ha observado un notable cumplimiento en la ejecución de los planes de auditoría, la identificación de riesgos y el fortalecimiento de los controles internos. Los resultados obtenidos reflejan el destacado desempeño del departamento de Auditoría Interna en la mejora de la gestión y el fortalecimiento de la gobernanza interna de la cooperativa.



## IX. Capacitaciones

- Redacción de actas, acuerdo e informes ejecutivos.
- El Rol de la Junta de Vigilancia como Tercera línea de Defensa dentro del Sistema de Gestión del Cumplimientos y Gestión de Riesgos Asociados al Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo en la Cacs.
- Norma de Gobierno Cooperativo para Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- El Origen del Cooperativismo en Honduras.
- Taller de Socialización sobre la Normativa LA/FT.
- Sistema de Gestión de Cumplimiento y Gestión Riesgos Asociados LAFT expositor: Lic. Jean Salgado.
- Capacitación Riesgo Normativo: Estrategias para el Cumplimiento Efectivo empleados y directivos de la Cooperativa, expositor Abog. Etelvina Zalavarría.
- Normativa del Reglamento especial de sanciones aplicadas a las cooperativas de ahorro y Crédito.
- Socialización de Normativa de Lavado de Activos, del anexo 15 y 16 porcentaje de avances y plan de adecuación del Normativa LF/FT en Cooperativas. Por CONSUCOOP.
- Capacitación de primeros auxilios médicos Dra. Carlos Enrique Ramírez y Lorena Pavón Almendares y uso de extintores.
- Capacitación Situación económica de Honduras y Política Monetarias, FACACH.
- La Innovación y Transformación Digital en la Cooperativas.
- Conversatorio cooperativo con miras a un cambio legislativo, sobre las necesidades del sector.
- Socialización en la Metodología en Gestión de Procesos, FACACH.
- Diplomado Gestión Integral de Riesgos Financieros.

## X. Seguimiento

Hemos efectuado un seguimiento, sobre el nivel de cumplimiento de los diferentes hallazgos y recomendaciones, plasmados en los diferentes informes emitidos durante la gestión 2024,

## XI. Otras Actividades Relevantes

Además de los puntos mencionados anteriormente, se identificaron otros aspectos relevantes para mejorar la gestión en general durante el año 2024 estos incluyen:

1. Selección para contratación de auxiliar de Auditoría, para la creación de unidad de Auditoría en cumplimiento a norma mínima de auditoría emitida por CONSUCOOP.
2. Participación en las reuniones con Junta Directiva (presencia de un miembro de Junta de Vigilancia).



3. Socialización en análisis financieros e indicadores en conjunto con los cuerpos Directivos.
4. Participación en socialización y aprobación de diferentes manuales y reglamentos actualizados, aprobados por Junta Directiva.
5. Se efectuaron Giras de revisión a la ventanilla de Ojojona y a la ventanilla de Reitoca.
6. Se desarrolló reuniones con el Gerente General de la Cooperativa.
7. Se desarrolló reuniones con los abogados de CA CORPORACION.
8. Se desarrolló reuniones con el abogado Antolín Cayetano.
9. Se participó en reunión para la evaluación del Plan Empresarial año 2024.
10. Participación en elaboración de presupuesto para periodo 2025.
11. Se participo en la elaboración de las metas para año 2025.
12. verificación de propuestas y selección de Auditoría Externa En Estados Financieros Y En Sistemas De Información.
13. Se verificaron cuentas de afiliados con sus respectivas tarjetas en físico y en Sistema, para confirmar el saldo en aportaciones, ahorros retirables.
14. Creación de informe para limpieza de cuentas negativas y positivas sobre gastos legales pagados por anticipado.
15. Se revisaron colectas de manera continua durante el periodo 2024.
16. Evaluación y seguimiento de los principales indicadores Financieros de la cooperativa.
17. Se enviaron informes con sus hallazgos y recomendaciones a Junta de Directiva de manera mensual.
18. Se envió el Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna año 2025 a CONSUCOOP.
19. Se dio fe de sorteos realizados en las ventanillas y en la oficina principal de la Cooperativa.
20. Se revisó hipotecas a favor de COMISAL de préstamos otorgado del año 2024 para corroborar si están inscritas en el Instituto de la Propiedad.
21. Se revisaron expedientes de personal de empleados y cuerpos directivos.
22. Se revisaron afiliaciones en físico y en sistema.
23. Se revisaron depósitos a plazo Fijo de afiliados.
24. Se revisaron depósitos a plazo Fijo que la Cooperativa tiene en instituciones bancarias.
25. Se trabajo juntamente con el auditor en seguimiento al activo eventual, actividades no programadas, levantamiento de inventario de mobiliario y activos de la cooperativa.
26. Se le dio seguimiento a la campaña de Citología en el Centro de Salud de Sabanagrande.



## Conclusión y Recomendaciones

En resumen, el informe de las actividades realizadas y seguimientos a mejoras continuas resalta los esfuerzos y la adecuada gestión llevados a cabo durante el año 2024. No obstante, se sugiere continuar el proceso de progresos y actualizaciones en todos los ámbitos de la cooperativa, con el fin de fortalecer la gestión y fomentar el crecimiento y la sostenibilidad de esta.

- En el periodo 2023, había un alto riesgo en cuanto a hipotecas no inscritas a favor de COMISAL, pero mediante la gestión continua del área de créditos y revisiones de auditoría interna el riesgo disminuyó en el 2024, a raíz de mejores procesos de otorgamiento de créditos bajo hipotecas inscritas.
- En el periodo 2024 aún se encuentran una cantidad alta de cuentas inactivas, a las que se les ha dado seguimiento, publicándolas en los diferentes medios de comunicación utilizados por COMISAL, sin embargo, los resultados no han sido muy favorables, por lo que se cumplirá para el periodo 2025 con el proceso requerido según ley de cooperativas.

TIPO DE CUENTA	INACTIVAS
Aportaciones Ordinarias	2,218
Aportaciones Extraordinarias	509
Ahorro de menores	386
Ahorro Retirable	2,313
Ahorro Navideño	102

La cooperativa deberá cumplir con lo establecido en Art. 54 del reglamento de la ley de las cooperativas-Cuentas inactivas, la cooperativa puede declarar abandonadas las cuentas inactivas transcurrido más de un año, y cuando estas hayan sido publicadas más el afiliado no se presentó a activarlas dentro del periodo prescrito.

La Junta Directiva podrá acreditar los fondos abandonados a las reservas que señala el artículo 81-A de la Ley; después de esto, ningún excedente o interés se acumulara a las cuentas abandonadas y podrán excluirse al afiliado.

- Incumplimiento del Artículo 38 de la Ley de Cooperativas de Honduras relacionado con la actualización de la información de los afiliados. Según el artículo 38 de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas tienen la obligación de mantener un registro actualizado de todos sus afiliados, incluyendo información personal, económica y de contacto. Este registro es esencial para asegurar la correcta gestión administrativa y la transparencia de las cooperativas.

Implementar un sistema administrativo de gestión de datos robusto para asegurar la actualización constante y precisa de la información de los afiliados. Esto incluye establecer un proceso regular de verificación de datos y designar un equipo responsable



de mantener y revisar los registros, promoviendo la transparencia y la eficiencia en la administración. Finalmente, se recomienda realizar auditorías periódicas para garantizar que el registro de los afiliados esté siempre actualizado y cumpla con la normativa vigente.

- Depósitos no identificados, hallazgo recurrente desde periodos anteriores, en cuenta contable Valores pendientes de aplicación (pasiva) que son depósitos que hacen los afiliados por pago de préstamo en las cuentas de las instituciones bancarias Atlántida y Ficohsa, continúan en crecimiento, a falta de referencia en el depósito lo cual impide una identificación como ser nombre, número de identidad, para poder ser aplicados. Por lo que hace traslado a una cuenta pasiva para poder ser subsanada mediante una resolución que se acuerde entre banco y cooperativa.

Se recomienda que la cooperativa gestione de manera urgente, en el periodo 2025, un acuerdo formal con las instituciones bancarias Atlántida y Ficohsa para resolver esta situación de manera definitiva. Es crucial que las entidades bancarias proporcionen, de manera clara y precisa, los datos necesarios para identificar a los titulares de los depósitos, incluyendo nombre o número de identidad, para poder aplicar correctamente los pagos a las cuentas correspondientes. La cooperativa debe asegurar la implementación de un proceso estructurado de seguimiento y control para evitar que este problema persista y minimizar los riesgos operacionales y reputacionales asociados a la falta de claridad en los registros de estos depósitos.

- Caso del vino: Durante la revisión del expediente correspondiente al activo eventual, se constató que el terreno ubicado en Aldea El Vino, Municipio de Sabanagrande, valorado en L 277,974, no puede ser puesto a la venta debido a problemas legales con los propietarios anteriores. Esta situación ha generado la imposibilidad de obtener un beneficio económico para la cooperativa.

Por lo tanto, se recomienda que la Administración tome las acciones necesarias y realice las gestiones administrativas pertinentes, en coordinación con los abogados encargados del caso, con el objetivo de agilizar los trámites y obtener una resolución definitiva respecto al activo eventual. Esto permitirá que, una vez resuelto el conflicto, se proceda con la venta del bien.

- Deficiencia en la Recuperación Legal de Créditos en Mora, durante la auditoría realizada al proceso de recuperación de créditos en mora de la entidad, se identificó una deficiencia significativa en la gestión y recuperación legal de los créditos vencidos. A través del análisis de los registros contables y la documentación relacionada con los procedimientos legales en curso, se pudo constatar que existe una lentitud considerable en la iniciación y seguimiento de los procesos judiciales necesarios para recuperar los montos adeudados. Considerando aquellos créditos más significativos.

Se recomienda mejorar los procedimientos internos derivación de los créditos a los procesos legales, implementando un sistema de seguimiento más riguroso y asegurando la documentación completa y actualizada de cada expediente. Además, es fundamental



establecer una comunicación más fluida y eficiente entre el área de recuperación de créditos, gerencia general, jefe de créditos y abogados encargados de la parte legal para garantizar la continuidad y efectividad de los procesos judiciales en curso. La implementación de estos cambios permitirá una recuperación más ágil de los créditos en mora y contribuirá a mejorar la situación financiera de la cooperativa.

- En relación con el caso de extracción de recursos en remesas ocurrido desde 2017 en la Cooperativa, se ha identificado una deficiencia significativa en el proceso legal debido a la lentitud y falta de respuestas por parte del Ministerio Público. El expediente ha sido trasladado entre diferentes fiscales, lo que ha generado una dilatación innecesaria en la resolución del caso. A pesar de los esfuerzos constantes del abogado de la cooperativa para dar seguimiento al proceso, la falta de una continuidad efectiva en la asignación de fiscales y la demora en las actuaciones del Ministerio Público están afectando el avance de la investigación y la eventual resolución del caso. Este atraso prolongado no solo impacta negativamente en la justicia, sino que también genera incertidumbre para las partes involucradas, quienes han estado esperando por mucho tiempo una resolución que, a la fecha, sigue pendiente.

Como recomendación, es fundamental mantener una presión constante sobre el Ministerio Público para agilizar el proceso, así como explorar vías adicionales que puedan acelerar la resolución del caso. Además, es importante que la administración de Comisal se mantenga en comunicación continua con el abogado encargado de la gestión del caso y asegure que el expediente se mantenga debidamente actualizado en todo momento.

- Sistema de Tecnología de Información, hasta el momento se continúa con la versión del software contable SISC servicio proporcionado por Red Tecnológica, situación que nos hace vulnerables como cooperativa en cuanto a limitaciones por dependencia del proveedor para poder generar y/o actualizar información de manera independiente, así como crear herramientas de mejora continua para la mitigación de riesgos tecnológicos.

Para mitigar posibles riesgos tecnológicos, se recomienda la adaptación y aplicación de la Norma de Administración de Tecnologías de Información y Comunicación, publicada por el ente regulador, la cual actualmente se encuentra en proceso de adecuación. Además, la implementación de un nuevo sistema contribuirá a optimizar los procesos operativos y sistemáticos. Lo cual también se encuentra en proceso.

- Durante la revisión de la cartera de créditos, se detectaron montos incorrectamente clasificados provenientes de años anteriores. Este problema fue identificado mediante un análisis comparativo detallado por tipo de fondo, destino y categorías de créditos readecuados. La clasificación de los créditos por área de riesgos se realiza manualmente, para él envió del reporte que se emite al ente regulador CONSUCOOP y el buen registro de las provisiones contables, con el fin de evitar errores.

Es necesario corregir los créditos que fueron mal clasificados, especialmente aquellos readecuados, refinanciados cualquier otro que esté provocando una clasificación



errónea en la base de datos. Para ello, se debe contar con la colaboración de Redes y otros departamentos involucrados. Además, es fundamental registrar correctamente los créditos readecuados y refinanciados en el sistema, asegurando que el jefe de créditos implemente un control riguroso para revisar los ingresos correspondientes a los créditos, garantizando así la precisión de la información. Ingresar cuando se tenga el nuevo sistema los datos crediticios sin errores.

Automatizar de esta manera la data de riesgos Asia una clasificación correcta.

## **Balance social**

- El indicador relacionado con los socios que tienen créditos vigentes ha resultado insuficiente, lo que sugiere que la mayoría de nuestros socios no están aprovechando los productos crediticios ofrecidos por la cooperativa.

Es fundamental ampliar el número de afiliados que acceden a estos créditos, ya que proporcionar acceso a recursos financieros debe ser una prioridad para generar un impacto económico positivo en la membresía.

- El indicador de concentración de captación y colocación, resultado insuficiente para el periodo 2024. Esto se refiere a que la diversificación tanto de la captación de recursos como la colocación de los créditos se concentra en pocos afiliados, lo que podría representar un riesgo para la solvencia y estabilidad financiera de la entidad cooperativa.

Como sugerencia se debe diversificar la captación entre la mayoría de los socios, distintos sectores económicos y mercados geográficos, evitando así la concentración entre pocos afiliados ahorrantes para evitar el riesgo de solvencia

Establecer esfuerzos para desconcentrar la colocación de créditos y poder en cambio beneficiar un mayor número de afiliados con crédito siempre impulsando el endeudamiento responsable e informado, ya que uno de los roles fundamentales de las entidades cooperativas es la democratización del crédito ya que ello significa un aporte fundamental a la inclusión financiera.

- Indicé de tasa pasiva ponderada vrs tasa de inflación, resultado insuficiente en el 2024. Esto significa a que la cooperativa presenta una tasa de interés ponderada inferior a la tasa de inflación.

La cooperativa debe procurar ofrecer mejores condiciones en sus tasas pasivas de tal manera que los ahorros de los afiliados dispongan de una tasa de interés ponderada superior a la tasa inflacionaria. Para ello, la Junta Directiva deberá tomar la decisión de ajustar y mejorar las tasas de interés en los diferentes productos de ahorro, en beneficio directo de nuestros afiliados.

- Indicé de actividad transaccional bajo, la cooperativa enfrenta una baja actividad transaccional entre sus afiliados y la comunidad en general. Esto se traduce en un



## MEMORIA ANUAL

---

volumen reducido de transacciones, lo cual limita la participación económica de los miembros y afecta el desarrollo económico de la cooperativa.

Como recomendación hay que incentivar la utilización de los productos y servicios de la cooperativa entre sus afiliados y comunidad en general para incrementar el volumen de transacciones realizadas mejorando así la participación económica de los mismo.

- Las cooperativas ofrecen educación y capacitación a sus miembros, dirigentes electos, gerentes y empleados, con el objetivo de fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas profesionales. La inversión constante en este proceso busca asegurar el desarrollo continuo de cada uno de los involucrados. Durante el año 2024, se cumplió con el plan de trabajo del comité de educación; sin embargo, no se logró completar la formación cooperativa, lo que resultó en una calificación de 0 en este aspecto.

Es necesario mejorar el nivel de compromiso con la formación cooperativa. Para ello, se deben establecer actividades de capacitación e información en temas relacionados con la gestión cooperativa (módulos), dirigidas tanto a los afiliados y empleados como al público en general

En Conclusión; Como órgano fiscalizador, nuestras acciones se han orientado a velar por el bienestar de la institución y de nuestros afiliados, asegurando el adecuado funcionamiento de la cooperativa, así como el seguimiento y monitoreo del crecimiento de sus activos y la distribución de sus productos. Con el fin de seguir fortaleciendo el sector cooperativo, recomendamos mantener una comunicación efectiva y constante entre los afiliados y la cooperativa. Este enfoque permitirá comprender mejor las necesidades tanto individuales como grupales de todos, y contribuirá al desarrollo y éxito continuo de nuestra organización.

Aprovado por Junta de Vigilancia.



  
**Yasmir Yadira Amador Montoya**  
Presidenta de Junta de Vigilancia



  
**Orlando Osorio Caballero**  
Secretario de Junta de Vigilancia



## Opinión de Auditoría Externa



Audidores & Consultores



**COCA LUQUE y Asociados**

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,  
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,  
Apartado Postal No. 1510, Tegucigalpa M.D.C.  
**Telefonos:**  
2235-8293, 2235-8172  
**E-mail:** cocaluque@cocaluqueyasociados.com  
[www.cocaluqueyasociados.com](http://www.cocaluqueyasociados.com)

### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE VIGILANCIA Y AFILIADOS  
DE LA COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)**

#### Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL), al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada, de conformidad con el Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Otras cuestiones

- a) Los Estados Financieros de la Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL), correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dichos Estados Financieros el 27 de enero de 2024.

*Una Firma...*

*Un Respaldo*



### COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,  
 contiguo a Dispensario de la Iglesia El Centauro,  
 Apartado Postal No. 1510, Tegucigalpa M.D.C.  
**Telefonos:**  
 2235-8293, 2235-8172  
**E-mail:** cocaluque@cocaluqueyassociados.com  
 www.cocaluqueyassociados.com

- b) Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los Estados Financieros, en la que se describe la base contable. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las Normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento como base prevaleciente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL), para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando este existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

*Una Firma...*

*Un Respaldo*



### COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,  
 contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,  
 Apartado Postal No. 1510, Tegucigalpa M.D.C.  
**Telefonos:**  
 2235-8293, 2235-8172  
**E-mail:** cocaluque@cocaluqueyassociados.com  
 www.cocaluqueyassociados.com

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

*Coca Luque y Asociados*  
**Coca Luque y Asociados, S. de R.L.**  
 Tegucigalpa M.D.C. Honduras  
 11 de febrero de 2025





## Dictamen de Junta de Vigilancia a Opinión de Auditoría Externa

### DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA A LA OPINION DE AUDITORIA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS

A la Asamblea General y a la Alta Dirección Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL).

En nuestra calidad de Junta de Vigilancia, designada como ente fiscalizador, hemos procedido a realizar una exhaustiva revisión, seguimiento y monitoreo de los estados financieros correspondientes al cierre del ejercicio fiscal 2024 de Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL).

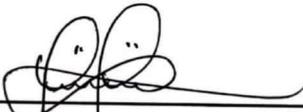
En consecuencia, el presente dictamen se encuentra debidamente sustentado en el trabajo efectuado por la Junta de Vigilancia, el Departamento de Auditoría Interna y el Informe emitido por la Firma Auditora Externa "COCA LUQUE Y ASOCIADOS".

Es por lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en los artículos No.21 y 33, de la Ley de Cooperativas de Honduras, y de su Reglamentos en los artículos No.76, 77 y 80, que emitimos un **DICTAMEN FAVORABLE** sobre la razonabilidad y adecuada presentación de los Estados Financieros de la Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada "COMISAL" así como los estados de resultado, flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio terminado del 2024, y de conformidad con las normas prudenciales emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), así como de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras.

Sabanagrande 26 de abril del 2025.

Atentamente.



  
Yasmir Yadira Amador Montoya  
Presidenta de Junta de Vigilancia



## Dictamen de Junta de Vigilancia sobre los logros en “Educación Cooperativa”

Después de haber sido conocidos, analizados y discutidos los logros alcanzados en el área de “EDUCACIÓN COOPERATIVA” de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, la Junta de Vigilancia, en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras, emite el siguiente **DICTAMEN FAVORABLE**.

Este dictamen se basa en la revisión, análisis y evaluación del programa de capacitación llevado a cabo en la Cooperativa, realizado por el Comité de Educación de COMISAL. El análisis permitió constatar el impacto positivo de este programa en la formación de futuros directivos, específicamente en el área de Cooperativismo Básico, así como el cumplimiento del 98% de las metas planteadas en el plan de trabajo correspondiente al periodo 2024.

En virtud de lo expuesto, se dictamina favorablemente en relación con la mayoría de los logros obtenidos en el área de “Educación Cooperativa” hasta el 31 de diciembre de 2024.

Por lo tanto, se certifica el nivel de conocimiento y formación cooperativa alcanzado tanto por los afiliados como por la comunidad en general.

Sabanagrande 26 de abril del 2025.

Atentamente



  
Yasmir Yadira Amador Montoya  
Presidenta de Junta de Vigilancia



## Dictamen de Junta de Vigilancia al Balance Social 2024

Conocido, analizado y discutido el “**Balance Social**” de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

Por tanto, la Junta de Vigilancia de conformidad con lo anterior expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el artículo # 92 del reglamento de la Ley de Cooperativa de Honduras.

A través de la evaluación minuciosa de los indicadores de Balance Social Cooperativo realizada para el año 2024 y que se basan en principios de estándares internacionales ajustados a la realidad de nuestro país y sector se puede concluir que existe un adecuado cumplimiento de los valores y principios cooperativos por parte de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada, Junta de Vigilancia emite **DICTAMEN FAVORABLE**; al alcanzar el cumplimiento **satisfactorio** de la mayoría de los indicadores sociales evaluados.

Se elaboraron igualmente las sugerencias correspondientes para aquellos indicadores con un cumplimiento parcial, las cuales deben considerarse como metas o acciones a alcanzar en el mediano y largo plazo durante el periodo 2025. Esto permitirá a la cooperativa alcanzar estándares más altos de cumplimiento en responsabilidad social, contribuyendo al bienestar común de la sociedad

Sabanagrande 26 de abril del 2025

Atentamente.



  
\_\_\_\_\_  
**Yasmir Yadira Amador Montoya**  
**Presidenta de Junta de Vigilancia**



## Informe de Junta Directiva

De acuerdo con la elección desarrollada en XXXIV Asamblea General Ordinaria la Junta Directiva está integrada de la siguiente manera:

1	Presidente	Claudia Patricia González Montoya
2	Vicepresidente	María Isabel Salgado Zelaya
3	Secretaria	Jessy Nohelia Cruz Ávila
4	Vocal 1	Bety Jeaneth Ordoñez Cruz
5	Vocal 2	Yensi Mabel Gutiérrez Flores
6	Vocal 3	Juan José Montoya
7	Vocal 4	Alejos de Jesús Ruiz Bonilla
8	Suplente	Rafael Leonardo González Cruz

Después de la toma de posesión de la Junta directiva, la Vocal II se declaró dimitente en base al artículo N°84 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras al no presentarse a las reuniones de Junta Directiva y no envió nota de renuncia, por tanto, se procedió según ley y se notificó al CONSUCOOP en tiempo y forma.

Por tanto, los demás miembros electos en las vocalías suben en su orden jerárquico, quedando integrada la Junta Directiva de la siguiente manera:

1	Presidente	Claudia Patricia González Montoya
2	Vicepresidente	María Isabel Salgado Zelaya
3	Secretaria	Jessy Nohelia Cruz Ávila
4	Vocal 1	Bety Jeaneth Ordoñez Cruz
5	Vocal 2	Juan José Montoya por ley
6	Vocal 3	Alejos de Jesús Ruiz Bonilla por ley
7	Vocal 4	Rafael Leonardo González Cruz por ley
8	Suplente	vacante

Como cada año el 2024 fue un año de retos, metas financieras y objetivos por cumplir, parte de los resultados se pueden ver reflejados en el crecimiento de COMISAL, en activos como en excedentes en comparación al año 2023.

Dentro de las actividades que se realizaron para poder alcanzar los resultados obtenidos están los siguientes:

1. Se recibió por parte de CONSUCOOP el informe de los hallazgos de la auditoría practicada en 2023.
2. Elaboración de plan de la subsanación de los hallazgos de la auditoría de CONSUCOOP.
3. Revisión, evaluación, modificación o elaboración de manuales de COMISAL.
4. Revisión, evaluación y modificación de las metas financieras 2024.
5. Revisión, evaluación y modificación del plan Estratégico 2023-2025
6. Revisión de las tasas pasivas y activas de “COMISAL”, en base a estudio de tasas.
7. Monitoreo de los indicadores financieros de CONSUCOOP.



8. Elaboración de manuales y políticas de Riesgo.
9. Elaboración de políticas de TIC, en base al plan de adecuación de la normativa emitida por el ente regulador.
10. Firma de contrato tripartito con FACACH, con los servicios de Remesas cuenta a cuenta y Págalo Todo.
11. Renovación de contrato con la Corredora de Seguros ASERTA.
12. contratación de Abogada para que lleve casos de prestatarios en Mora.
13. Se realizo la compra de dos casas en Tegucigalpa, para remodelar o construir una filial.
14. Se realizo el pago del 50% pendiente del terreno (cuando salió la escritura a nombre de COMISAL) en Sabanagrande, para construcción de edificio principal.
15. Firma de convenio de pago de planillas con ADRA HONDURAS para la zona de Sabanagrande y Texiguat.
16. Firma de convenio con ACCION HONDURAS para pago de bonos de alimentos de la zona de los municipios de la Venta, Alubarén, Curaren y Reitoca.
17. Cumplimiento de la normativa emitida por CONSUCOOP sobre el encaje legal que debe tener COMISAL por los ahorros de los afiliados.
18. Contratación de la firma auditora (Coca Luque y asociados).
19. Contratación de la firma auditora CENTENO LOPEZ para la auditoria en sistemas.
20. Mejoras y desarrollo en el sistema informático interno. (módulo de auditoría y módulo de sorteos).
21. Compras de equipos de informática para fortalecer la parte Tecnológica de “COMISAL” (Servidores de última generación, computadoras, impresoras, UPS, cámaras de seguridad y reloj biométricos).
22. Compra de motocicletas para los colaboradores de crédito.
23. Promociones y sorteos con boletos electrónicos, para nuestros afiliados por aportaciones y pago puntual de los préstamos.
24. Sorteos con boletos electrónicos, para los menores ahorrantes.
25. Sorteo de ultrasonidos de mama, para el día mundial del cáncer, en oficina principal, Reitoca y Ojojona.
26. Compra de bóvedas anti-fuego para el área de crédito para resguardo de documentación sensible como ser las Hipotecas.
27. Capacitaciones y pasantías de los cuerpos directivos, para un mejor desempeño.
28. Al cierre del año 2024 “COMISAL” sigue en el listado de las cooperativas, emitido por el ente regulador CONSUCOOP, para la captación de FEC.
29. Ayuda social a afiliados y organizaciones de las diferentes zonas de influencia.
30. Apoyo al Centro de Salud de Sabanagrande con 100 citologías.
31. “COMISAL” continúa proyectándose al brindar energía eléctrica con la planta, cuando se va el suministro eléctrico de la ENEE al Centro de Salud de Sabanagrande, para no suspender los servicios que brinda este importante centro.
32. Apoyo a los niños con discapacidad.
33. Cumplimiento con el pago de aportes a FACACH y ZONA 5.



## 34. Cumplimiento en el aporte obligatorio a CONSUCOOP.

La gobernabilidad es parte esencial para el éxito de “COMISAL”, para trabajar eficientemente se conformaron los siguientes comités de trabajo, para dar cumplimiento a normativas emitidas y objetivos estratégicos; se detalla a continuación:

Comité de Educación.	Comité Tecnológico.
Comité de Genero.	Comité de Crédito.
Comité de Juventud.	Comité de Recuperación.
Comité de Cumplimiento.	Comité de Inversiones.
Comité de Riesgo.	Comité de Reglamentos.

Reuniones Ordinarias: 12

Reuniones Extraordinarias: 24

Acuerdos Relevantes: 432



## Informe de Comité de Educación

El Comité de Educación es un órgano de la estructura del Gobierno de la Cooperativa, establecido para el cumplimiento de la Educación cooperativa.

### Integrantes del Comité de Educación:

- ✓ Coordinadora: María Isabel Salgado Zelaya.
- ✓ Secretaria: Enna Mariela Ávila.
- ✓ Vocal: Luis Enrique Sosa. No pudo seguir en el cargo por motivos personales.

En el año 2024 se realizaron las siguientes actividades que se detalla a continuación:

- En el mes de marzo se impartió la capacitación de Lavado de Activos dirigida a delegados. Facilitadora Lic. Sandra Galeano, funcionaria de cumplimiento de FACACH.
- En el mes de abril se desarrolló la capacitación a delegados, sobre:
  - Normativa para la prevención, detección, control y reporte del lavado de activo y el financiamiento del terrorismo (LA/FT) en el sector cooperativo, marco legal, responsabilidades y sanciones.
  - Normas para la administración de las tecnologías de información y comunicaciones.
- En el mes de julio se brindó la capacitación a delegados sobre: Estados Financieros, impartida por colaboradores de COMISAL (Auditora Interna y Gerencia).
- En el mes de agosto, integrantes del comité de educación participaron en la Feria Artesanal y Cultural de la rosquilla, cuyo fin promover y dar publicidad a los diferentes productos y servicios que brinda COMISAL Con el objetivo de incrementar la membresía.
- En el mes de octubre se desarrolló la capacitación de Educación Financiera dirigida a delegados así mismo a miembros de Junta Directiva, Junta de Vigilancia y miembros de comités.
  - Impartida por colaboradores, Gerencia, integrantes de comité de educación con el apoyo de Grupo Edifica.
- En el mes de noviembre se dio la capacitación sobre Educación Financiera, a afiliados de COMISAL, siendo los Facilitadores los colaboradores, miembros de comité de educación y apoyo del Grupo Edifica.





## Informe de Comité de Género

El COMITÉ DE GÉNERO es un organismo de la estructura del Gobierno de la Cooperativa, establecido para el cumplimiento de la Igualdad de Género y de los intereses de las mujeres cooperativistas.

- ✚ Miembros integrantes del Comité de Género:
  - Coordinadora: Jessy Nohelia Cruz Ávila.
  - Secretaria: Ana Gabriela González Montoya.
  - Vocal I: María del Rosario Medina.

### Actividades Desarrolladas:

En el año 2024 como Comité de Género se realizaron diversas actividades que a continuación se detallan:

- ✚ Mes de junio: Se realizó la Charla Sobre El VIH SIDA, para mujeres y hombres afiliados, impartida por la Licenciada Lorena Pavón.
- ✚ Mes de agosto: El Comité de Genero fue apoyo para el Comité de Educación, en la entrega de volantes de los productos y beneficios de COMISAL en la Feria de las Rosquillas.
- ✚ Mes de septiembre: Se realizó Pasantía con el Comité de Genero de la Cooperativa Talanga Limitada.
- ✚ Mes de septiembre, se realizó la culminación de la Charla sobre El VIH SIDA.
- ✚ Mes de octubre: Se realizó la Campaña de Concientización Sobre El Cáncer De Mama, “Octubre Rosa”.
- ✚ Mes de noviembre: Se realizó Taller de Macramé y Chongos Coquette en conjunto con el Comité de Juventud.
- ✚ Mes de noviembre: Se realizó la Campaña de Concientización de Cáncer de Próstata en la Ventanilla de Ojojona, “Noviembre Azul”.
- ✚ Mes de diciembre: Se realizó Taller de Manualidades Navideñas en las ventanillas de Reitoca y Ojojona.

### Capacitaciones recibidas por los miembros del Comité de Genero:

- ✚ El 19 de octubre del 2024, Capacitación de Riesgo.
- ✚ El 02 de noviembre del 2024, Capacitación de Lavado de Activos.







## Informe de Comité de Juventud

Es un órgano auxiliar de la Junta Directiva, se creó en el año 2015, considerando la necesidad de fomentar la capacidad cooperativa en los jóvenes para lograr un relevo generacional con la responsabilidad que requiere en la COOPERATIVA.

### Comité de Juventud

Actividades realizadas en el año 2024:

➤ Maratón de Reforestación en alianza con ECO-Nacho	➤ 30 de mayo
➤ Taller de Flores Eternas	➤ 3 de agosto Ojojona
➤ Taller de Flores Eternas	➤ 9 de agosto Reitoca
➤ Capacitación VIH-SIDA e ITS	➤ 24 de octubre
➤ Chongos Coquettee y Macramé	➤ 14 de noviembre
➤ Taller Navideño	➤ 17 de diciembre

Coordinador: Rafael Leonardo González

Secretaria: Angela Verónica Velásquez Mendoza

Vocal: Elvia Patricia Diaz







## Informe de Comité de Crédito

Estimados asociados (as) reciban un caluroso y cordial saludo, damos a conocer mediante este informe las actividades desarrolladas por el Comité durante la gestión 2024,

El comité de Crédito se reunió en sesiones ordinarias registrando un total de **37** reuniones con la finalidad de revisar, aprobar o negar las solicitudes de los socios y **2** reuniones Extraordinarias con la finalidad de revisión y la actualización de Reglamentos y Políticas de Créditos. El Comité de Créditos es el encargado de aprobar los créditos nuevos y refinanciados normales, Readecuaciones, el comité de crédito aprueba de Lps 100,001.00 hasta el monto establecido por el ente regulador (CONSUCOOP)

De igual forma se reunió el Comité Gerencial en secciones Ordinarias registrando un total de **40** reuniones para revisar, aprobar o negar solicitudes de créditos, este comité aprueba desde un monto de Lps 3.000.00 hasta Lps 100.000.00,

Al terminar la gestión 2024 se registran un total **868** créditos colocados entre Nuevos y Refinanciados haciendo un total de Lps **100,325,338.81**. La cartera bruta al cierre del ejercicio ha cerrado con Lps. **Lps 201,598,808.12**.

el comité de crédito dejo a criterio y consideración de la Junta Directiva algunas solicitudes cuyos montos y plazos excedían el límite para análisis de dichos créditos. Así como también fueron rechazadas algunas solicitudes por alto endeudamiento y malas referencias comerciales.

Los montos solicitados por algunos socios fueron reducidos con la sugerencia primeramente de un crecimiento gradual y la presentación de un garante de buen perfil o firma del conyugue.

Es importante mencionar que todo crédito otorgado, es de responsabilidad integra tanto en su otorgamiento como en su recuperación de los Analistas de Créditos.

Mes	# Prestamos	Monto
Enero	45	5,867,872.00
Febrero	43	6,597,710.00
Marzo	50	5,073,670.00
Abril	42	4,081,260.00
Mayo	70	8,384,199.00
Junio	52	12,266,370.00
Julio	50	9,509,957.00
Agosto	78	9,785,845.00
Septiembre	87	7,983,520.00
Octubre	86	7,593,630.00
Noviembre	119	10,261,305.00
Diciembre	142	12,926,846.00





## Colocado por Destino y Garantía

Destino de Prestamo	Fiduciarios		Hipotecarios		Automaticos		Prendarios		Nº	Totales
	Nº	Mto. Otorgado	Nº	Mto. Otorgado	Nº	Mto. Otorgado	Nº	Mto. Otorgado		
Comercio	0	0.00	5	1,563,000.00	0	0.00	0	0.00	5	1,563,000.00
Consumo	288	25,660,503.40	19	8,066,050.00	302	7,354,962.00	7	1,438,000.00	616	42,519,515.40
Vivienda	0	0.00	83	41,700,707.00	0	0.00	0	0.00	83	41,700,707
Agropecuarios	3	274,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	3	274,000.00
Microcreditos	155	13,547,962.41	4	658,000.00	0	0.00	2	0.00	161	14,371,962.41
<b>Totales</b>	<b>446</b>	<b>39,582,465.81</b>	<b>111</b>	<b>51,987,757.00</b>	<b>302</b>	<b>7,354,962.00</b>	<b>9</b>	<b>1,504,000.00</b>	<b>868</b>	<b>100,429,184.81</b>

## Recuperado año 2024

Destino de Prestamo	Fiduciarios		Hipotecarios		Automaticos		Prendarios		Interes	Capital
	Interes	Capital	Interes	Capital	Interes	Capital	Interes	Capital		
Comercio	454,863.96	1,083,352.02	1,265,740.96	1,563,000.00	0.00	0.00	50,283.38	52,390.26	1,676,560.66	2,495,066.07
Consumo	7,402,947.17	23,870,774.42	2,518,358.16	6,146,525.12	1,120,509.72	15,028,509.72	388,404.55	208,233.88	11,428,273.04	45,254,043.14
Vivienda	0.00	0.00	10,423,320.61	27,882,315.62	0.00	0.00	0.00	0.00	10,423,320.61	27,882,315.62
Agropecuarios	123,647.73	652,421.80	54,012.88	108,961.53	0.00	0.00	0.00	0.00	175,128.30	761,382.88
Microcreditos	4,518,070.39	13,857,607.83	656,689.52	1,260,706.07	0.00	0.00	145,907.03	78,879.68	5,320,621.36	15,197,193.58
<b>Totales</b>	<b>12,182,478.08</b>	<b>39,464,156.07</b>	<b>14,601,986.99</b>	<b>36,757,832.13</b>	<b>1,017,776.25</b>	<b>15,028,509.72</b>	<b>582,594.96</b>	<b>339,503.37</b>	<b>28,384,836.28</b>	<b>91,590,001.29</b>

## Mora

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

DE 31-90 días	De 211 -360 días	De 351-450 días	Mas de 450 días	Cartera Afectada
3,017,294.55	1,461,033.33	518,388.87	6,267,326.24	11,598,808.12
Total, Cartera de Prestamos		210,598,808.12		
Cartera Afectada		11,264,042.99		
Morosidad		5.59%		

cerrando la gestión 2024 con un porcentaje de mora contable de **5.59%** por debajo de lo que se tenía proyectado para la gestión 2024.



## Informe de Comité de Riesgo

### Honorables delegados:

De conformidad a lo establecido en el Capítulo 5, Artículo 23, inciso j de la Normativa para la Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, se presenta un Resumen Ejecutivo anual de Riesgos 2024 de la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada COMISAL.

### Objetivos:

- Cumplir las Normativa para la Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, en cuanto a las responsabilidades del oficial responsable de la Administración de Riesgos.
- Mostrar las actividades desarrolladas respecto a la Gestión Integral de Riesgos y un resumen del estado de los principales riesgos de COMISAL durante el año 2024.

### Comité de Riesgos:

Según el Artículo 12 de la Normativa de Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito lo define como un comité de apoyo, de alto nivel, conformado de acuerdo con la Norma de Gobierno Cooperativo, que se encarga de adoptar decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por la Junta Directiva; este comité administra de forma global los riesgos de la Cooperativa.

Conformación de Comité de Riesgos: Según el Artículo 13 de la Normativa de Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el Comité de Riesgos estará integrado por un número impar, no menos de tres (3) personas ni más de siete (7), que serán designados por la Junta Directiva de la Cooperativa. El Comité lo integrarán como mínimo:

- Un integrante de la Junta Directiva, quien será el presidente del Comité;
- El Gerente General y;
- El responsable de la Unidad de Administración de Riesgos, quien será el secretario del Comité.

Asimismo, se puede incluir a los responsables de las principales áreas de la Cooperativa. Por otra parte, el Auditor Interno o presidente de la Junta de Vigilancia, deberá participar en las sesiones del Comité de Riesgos con voz, pero sin voto.

Riesgos Por Administrar: según el artículo 6 de la normativa de Administración Integral de Riesgo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Las CAC'S deberán administrar como mínimo los siguientes riesgos: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, Riesgo Operativo, Riesgo Legal, Riesgo Estratégico y Riesgo de Reputación.

### GESTIÓN DE LOS DIFERENTES RIESGOS

Se da seguimiento y se analizan los Indicadores Financieros y de Gestión emitidos por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas **CONSUCOOP**, al cierre del 31 de diciembre



2024 en Indicadores financieros se obtiene una calificación de 67.73% en base a 70% y en indicadores de Gestión 28.09% en base a 30%, alcanzando un porcentaje global del 95.82%, con una calificación “A” y un *Nivel de Riesgo Bajo*.

### Calificación y Nivel de Riesgo Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
<b>A</b>	<b>95.82%</b>	<b>BAJO</b>

### Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
<b>A</b>	<b>100.00%</b>	<b>28.09%</b>	<b>BAJO</b>

### Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
<b>A</b>	<b>96.75%</b>	<b>67.73%</b>	<b>BAJO</b>

### Gestión De Riesgo De Crédito

Seguimiento a la Cartera de Créditos, tanto en crecimiento como calidad de estos se monitorea indicador de mora, límites regulatorios, Concentración, Clasificación de créditos, Análisis de Partes Relacionadas. Al cierre del mes de diciembre 2024 la Cartera de Créditos presenta un indicador de mora del 4.09%, las provisiones cubiertas en un 197.56% logrando una suficiencia de Provisión para Cartera Crediticia, dichos porcentajes se reflejan en los indicadores financieros establecidos por CONSUCOOP.

### Gestión Riesgo De Liquidez

Al 31 de diciembre del 2024 el calce de plazos según normativa muestra un calce de 0.26 en la banda de 0-30 días y -0.01 en la banda de 31-90 días, no excediendo del 1% y 1.25% respectivamente de los activos líquidos. El indicador de obligaciones a corto plazo (activos líquidos a 90 días) logra un 99.67% teniendo una diferencia de 10.33% para lograr el parámetro de mayor o igual al 110%. El Fondo de Estabilización Cooperativa al cierre del mes de diciembre 2024 con 9.24% cumpliendo con el parámetro que es igual o mayor al 9% (según acuerdos emitidos por CONSUCOOP y están invertidos en certificados con instituciones financieras supervisadas y Cooperativas de Ahorro y Crédito calificadas por CONSUCOOP.



## PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS

- Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos, según el riesgo asumido y el grado de deterioro de estos, constituir oportunamente las Provisiones requeridas según las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos emitidos por el Ente Regulador ante el vencimiento del Acuerdo No. J.D. 001-21-04-2020 medidas por COVIC de las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera.
- Evaluación y monitoreo del Riesgo Operativo a través de la identificación de Eventos de tipo Operativo como son deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, la tecnología y la infraestructura de la Cooperativa.
- Evaluación y Monitoreo Riesgo de Liquidez.
- Evaluación y Monitoreo de los diferentes Riesgos a los que está expuesta la Cooperativa.
- Evaluación y monitoreo de los indicadores de gestión.
- Elaboración del Plan Anual de Administración Integral de Riesgos de **COMISAL** para su aprobación.
- Capacitación al Oficial de riesgo sobre Administración y gestión de riesgo.
- Capacitación sobre Riesgos a todo el personal y niveles directivos de la Cooperativa
- Presentación de Informes sobre la Gestión de Riesgos a la Junta Directiva y al ente regulador **CONSUCOOP**.



## Informe de Comité de Cumplimiento

### Honorables Cooperativistas

El Comité de cumplimiento de la Cooperativa de Ahorro y crédito Sabanagrande COMISAL presenta su informe de los resultados obtenidos del cumplimiento del programa de prevención del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo nos permitimos poner a disposición de la XXXV Asamblea General Ordinaria “MARIA GUADALUPE MONTOYA” la labor realizada durante el año 2024

### INTEGRACION DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

La Cooperativa tiene conformado un comité bajo el contexto de un buen gobierno Corporativo, el cual está integrado por personal de alta jerarquía, dicho comité debe estar integrado por:

- a) La presidenta de la Junta Directiva, quien funge como presidente del comité
- b) El Gerente General
- c) El funcionario de Cumplimiento, quien fungirá como secretario del comité

### ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO EN EL AÑO 2024

- Se reviso y analizo la información de los nuevos afiliados de manera mensual para conocer su perfil personal y transaccional.
- Se Analizaron los reportes de transacciones en efectivo y financieras realizadas por los afiliados y las operaciones del pago de remesas que se realiza a través de las Cooperativas que integran UNIRED.
- Se evaluó el contenido del Manual de políticas y procedimientos para prevención del riesgo lavado de activos
- Socializar las circulares a la Junta Directiva y Gerencia sobre cambios en el marco legal vigente y en las mejoras prácticas internacionales relacionadas con el riesgo de lavado de activos.
- Se analizaron cada una de las afiliaciones nuevas para determinar su nivel de riesgo que representa para nuestra institución
- Se realizaron todas las medidas necesarias de control y monitoreo para evitar que nuestra cooperativa sea usada para realizar movimientos de transacciones ilícitas e inadecuadas que perjudicarían el buen funcionar y la buena imagen que nos caracteriza.



## **ACTUALIZACION DE LA INFORMACION DE LOS AFILIADOS**

La cooperativa está en constante actualización de los datos y la información de sus afiliados personas naturales y jurídicas abarcando todos los datos que considere necesario para determinar el perfil del afiliado y su nivel de riesgo, dicha actualización se deberá de realizar por lo menos una vez al año.

El proceso de actualización y poblamiento de datos se evalúa continuamente con el propósito de cumplir con la ley especial contra lavado de activos, para ello se tiene como estrategia, políticas basadas en riesgo para realizar la actualización de los datos de los afiliados nuevos y existentes.

**CALIFICACION DE RIESGO DE LOS AFILIADOS:** La Cooperativa con el objetivo de cumplir con la normativa vigente ha desarrollado criterios con relación a lograr la calificación de sus afiliados en riesgo de lavado de activos, los cuales deben ser clasificados en tres categorías de riesgo; alto, medio y bajo.

Estos criterios se ejecutan a través del módulo de cumplimiento implementado en la COMISAL el cual automáticamente nos da los resultados del nivel de riesgo de cada afiliado/a; permitiéndonos obtener esta calificación desde el momento que se inicia la relación con nuestra Cooperativa, esta información forma parte del expediente del afiliado y es generada cada mes para determinar si existen cambios y de esta manera tomar las medidas necesarias del caso.

**POLITICA CONOZCA A SU EMPLEADO Y DIRECTIVO:** Con el objeto de velar por la integridad de sus directivos y empleados el comité realiza una debida diligencia con la actualización de los expedientes de los directivos y empleados

## **NORMATIVA PARA PREVENCION DETENCION, CONTROL Y REPORTE DEL LAVADO DE ACTIVO Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (LA/FA) EN EL SECTOR COOPERATIVO.**

Se realizo talleres para el llenado de cuestionario para la implementación de la Normativa LA/FT.

Se completaron los anexos 1c, 1b y Anexo 15 y 16a para la implementación de la Normativa antes mencionada.

## **PLAN DE CAPACITACION ANUAL**

Dentro del plan estratégico se establece capacitar de manera permanente en aspectos legales financieros y técnicos, así como en políticas y procedimientos que se adopten para la prevención y detección del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo a todos los miembros que integran la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y los empleados.



## Gestión Gerencial

Agradeciendo en primer lugar a Dios, por haberme acompañado y guiado a lo largo de éste 2024, al igual que muy agradecido con el apoyo brindado por nuestros afiliados, directivos y empleados, que siempre han creído en la Cooperativa como una institución en constante crecimiento.

Presento a continuación los indicadores financieros con los cuales hemos concluido el año 2024 y que con sus resultados podemos decir que seguimos creciendo de la mejor manera:

### 1. Indicadores financieros.

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
<b>1. LÍMITES DE RIESGO</b>				
11 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	4.73%	A	4.00
12 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	1.36%	A	3.00
13 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores y no de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
<b>2. CALIDAD DE ACTIVOS</b>				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	197.56%	A	8.00
Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	4.09%	A	8.00
Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	10.46%	A	4.00
<b>3. SOLVENCIA</b>				
3.1 Índice de Adecuación de Capital Institucional	No menor del 10% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	19.68%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	7.43%	A	5.00
Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o Mayor al 20%	43.70%	A	10.00
<b>4. LÍQUIDEZ</b>				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% Según lo establezca BCH	9.24%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 10%	99.67%	B	6.00
<b>5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>				
Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 10%	105.85%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	11.72%	A	5.00
<b>6. RENDIMIENTOS Y COSTOS</b>				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.87%	A	10.00
<b>SUMATORIA BASE 100%</b>				96.75%
<b>CALIFICACIÓN BASE 70%</b>				67.73%
<b>NIVEL DE RIESGO</b>				<b>BAJO</b>



Logramos una nota de un 96.75%, logrando una calificación “A” en 13 de los quince índices medidos por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

En relación con el indicador de Cobertura de Obligaciones a Corto Plazo lo podremos mejorar con estrategias de mercado orientadas al aumento de las aportaciones y captaciones de depósitos.

El Indicador de Autosuficiencia Operativa se puede mejorar disminuyendo los gastos de administración y aumentando los ingresos por intereses de la cartera de créditos.

## 2. Activos Totales.

Los activos totales, representan los bienes y derechos con los cuales cuenta la Cooperativa. Pueden ser productivos como es el total de préstamos que mantiene la Cooperativa, los cuales suman L 201,598,808.12, representando el 78% del total de los activos.

AÑO	TOTAL
2023	226,959,392.59
2024	261,013,766.37



Los activos totales en relación con el año 2023, crecieron en el 2024 en L. 34,054,373.78

## 3. Pasivos totales

Los pasivos representan las deudas y obligaciones que tiene la cooperativa, siendo el componente más significante los depósitos recibidos de los afiliados para ahorro y depósitos a plazo.

AÑO	TOTAL
2023	128,041,799.08
2024	149,949,372.49

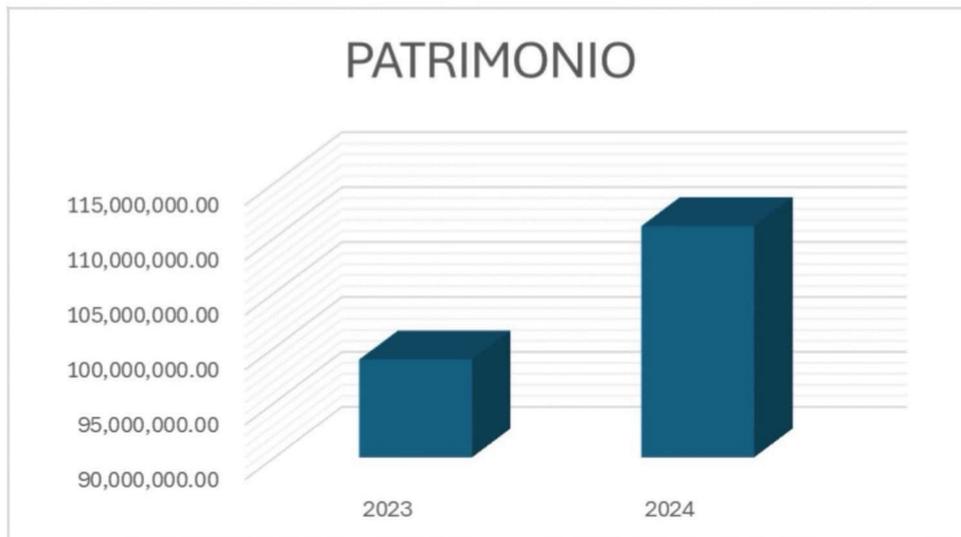


Los pasivos totales en relación con el año 2023, crecieron en el 2024 en L. 21,907,573.41

#### 4. Patrimonio

El patrimonio está integrado por las aportaciones de los afiliados, las reservas y los resultados de la operación de la Cooperativa.

AÑO	TOTAL
2023	98,917,593.51
2024	111,064,393.88



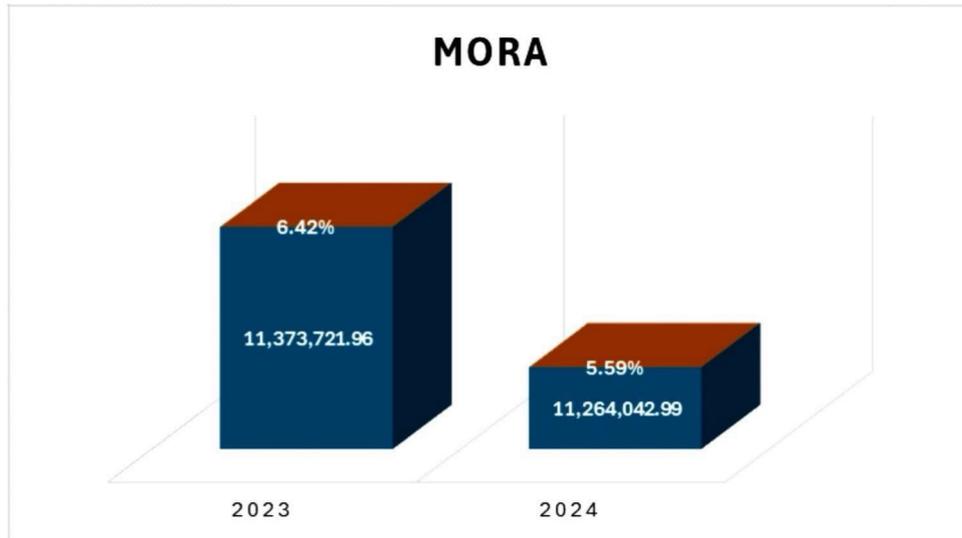
El patrimonio en relación con el año 2023, aumentó en el 2024 en L. 12,146,800.37



## 5. MORA

La mora representa los créditos que tienen tardanza en sus pagos mayor a los noventa días.

AÑO	TOTAL	%
2023	11,373,721.96	6.42%
2024	11,264,042.99	5.59%

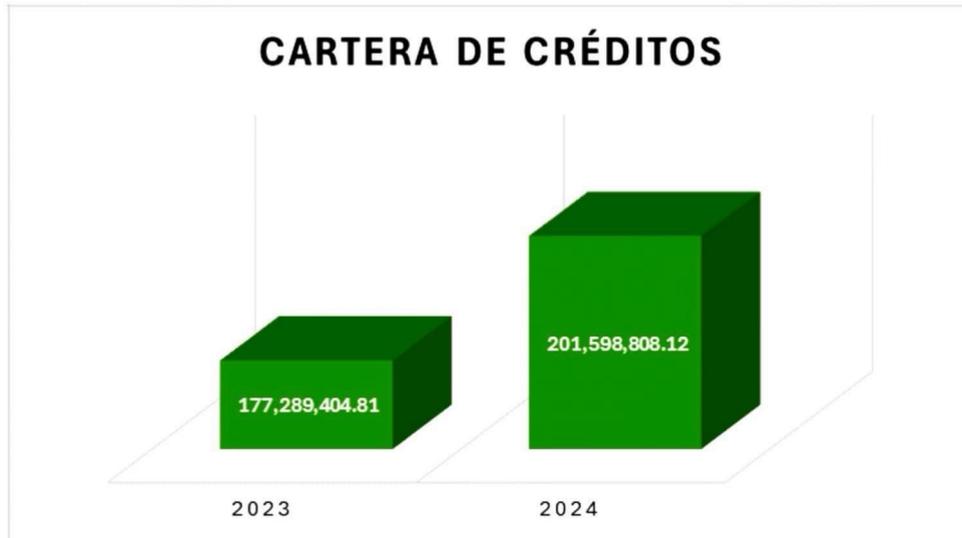


La mora en relación con el año 2023, disminuyó en el 2024 en L. 109,678.97

## 6. Cartera de créditos

La cartera de créditos representa los saldos otorgados en préstamos a los afiliados. Los préstamos son la mayor fuente de ingresos de la Cooperativa, los cuales son otorgados con los distintos tipos de garantía en los diferentes plazos.

AÑO	TOTAL
2023	177,289,404.81
2024	201,598,808.12



En relación con el año 2023, la cartera creció en L. 24,309,403.31

## 7. Exigibilidades por depósitos.

Las exigibilidades por depósitos son los fondos depositados por los afiliados en los diferentes productos de ahorro y depósitos a plazo, los cuales son destinados a inversiones de la Cooperativa y préstamos para los afiliados.

AÑO	TOTAL
2023	108,495,977.62
2024	131,175,802.65



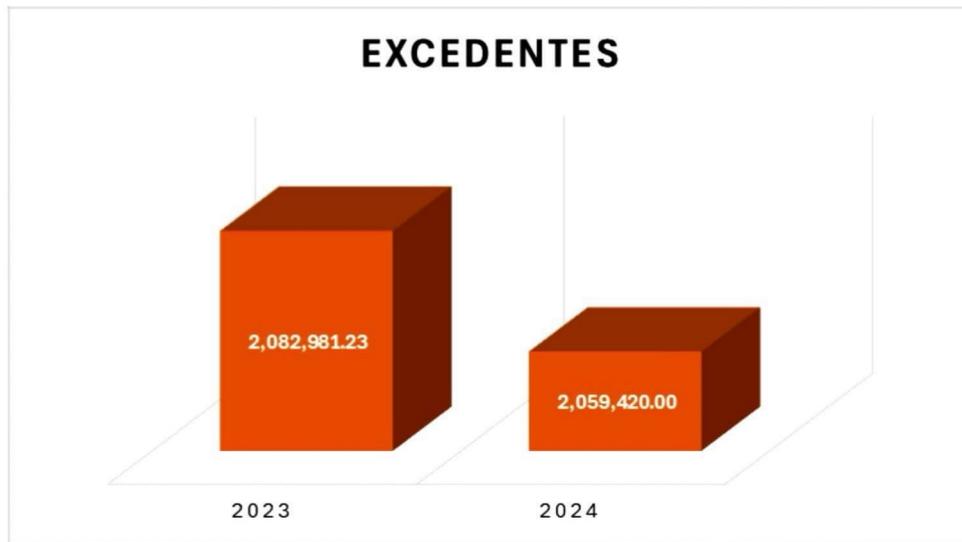


En relación con el año 2023, las exigibilidades por depósitos crecieron en L.22,679,825.03

## 8. Excedentes

Los excedentes representan el resultado de los ingresos recibidos por la Cooperativa menos los gastos.

AÑO	TOTAL
2023	2,082,981.23
2024	2,059,420.00

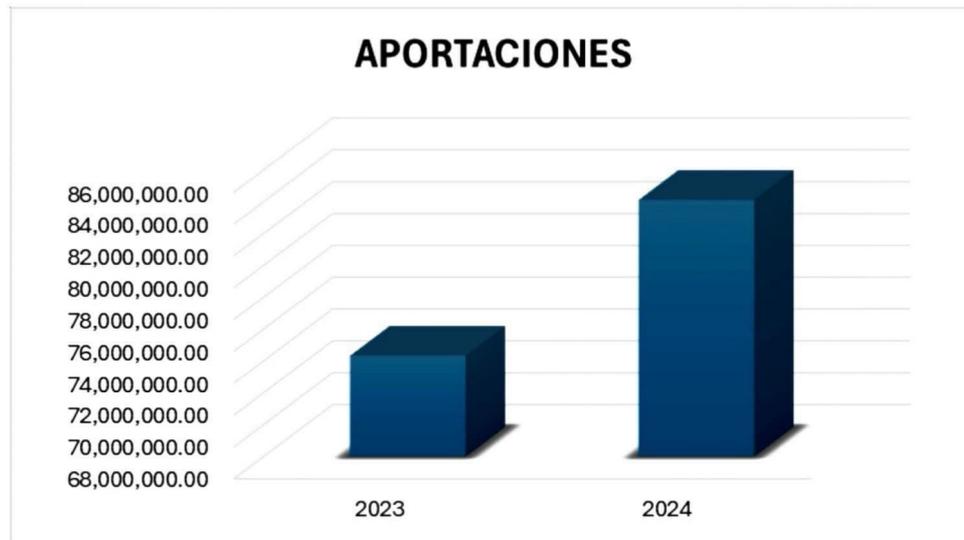


En relación con el año 2023, los excedentes disminuyeron en L. 23,561.23

## 9. Aportaciones.

Las aportaciones representan el capital principal de la Cooperativa por parte de los afiliados.

AÑO	TOTAL
2023	74,333,100.09
2024	84,125,261.69



En relación con el 2023, las aportaciones crecieron en L. 9,792,161.60

## CUMPLIMIENTO

CALIFICACIÓN EN RELACIÓN A LA META ANUAL						
Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada. METAS BALANCE GENERAL			% de Cump.	Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada. METAS ESTADO DE RESULTADO		
Prestamos (Brutos)	CUMPLIMIENTO MEDIO	74%	Total Ingresos	CUMPLIMIENTO MEDIO	82%	
Reservas para Liquidez	CUMPLIMIENTO MEDIO	82%	Costos Financieros	EXCELENTE	86%	
Activos Improductivos	INCUMPLIMIENTO	-57%	Personal	EXCELENTE	80%	
Ahorro Retirable	EXCELENTE	222%	Directivos	EXCELENTE	84%	
Depósitos a Plazo Fijo	CUMPLIMIENTO MEDIO	61%	Mercadeo	EXCELENTE	96%	
Ahorro Infanto Juvenil	CUMPLIMIENTO MEDIO	86%	Administración	EXCELENTE	99%	
Ahorros Programado	EXCELENTE	186%	Depreciación	EXCELENTE	99%	
Total Captaciones	EXCELENTE	189%	Excedente del periodo	CUMPLIMIENTO MEDIO	75%	
Crédito Externo	EXCELENTE	0%				
Estimaciones para Préstamos Incobrables	INCUMPLIMIENTO	-100%				
Aportaciones	CUMPLIMIENTO MEDIO	70%				
Capital Institucional	CUMPLIMIENTO MEDIO	86%				
Membresía (y usuarios)	CUMPLIMIENTO MEDIO	81%				
Morosidad	EXCELENTE	-9%				
Mora menor a 12 meses	EXCELENTE	201%				
Mora mayor de 12 meses	INCUMPLIMIENTO	-701%				
Activos Totales	CUMPLIMIENTO MEDIO	85%				
<b>EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTOS DEL BALANCE GENERAL</b>		<b>81%</b>	<b>EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESTADO DE RESULTADO</b>		<b>98%</b>	
<b>RESULTADO PERIODO EVALUADO</b>			<b>CUMPLIMIENTO MEDIO</b>			

ESCALA DE PONDERACIÓN	
<60%	INCUMPLIMIENTO
>=60 y <90%	CUMPLIMIENTO MEDIO
>=90%	EXCELENTE

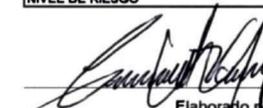


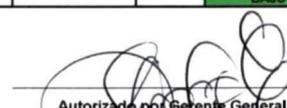
## Indicadores Financieros



CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)  
SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO  
INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
COOPERATIVA  
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
<b>1. LÍMITES DE RIESGO</b>				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	4.73%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	1.38%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores y de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
<b>2. CALIDAD DE ACTIVOS</b>				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	197.56%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	4.09%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	10.46%	A	4.00
<b>3. SOLVENCIA</b>				
3.1 Índice de Adecuación de Capital Institucional	No menor del 10% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	19.68%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	7.43%	A	5.00
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o Mayor al 20%	43.70%	A	10.00
<b>4. LIQUIDEZ</b>				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% Según lo establezca BCH	9.24%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	99.67%	B	6.00
<b>5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	105.85%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	11.72%	A	5.00
<b>6. RENDIMIENTOS Y COSTOS</b>				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.87%	A	10.00
<b>SUMATORIA BASE 100%</b>				<b>96.75%</b>
<b>CALIFICACIÓN BASE 70%</b>				<b>67.73%</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>				<b>BAJO</b>

Elaborado por   


Autorizado por   




## Estados Financieros y sus Notas

**COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023****(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

			<b>2024</b>		<b>2023</b>
<b>ACTIVO</b>					
Disponibilidades	3	L	18,048,067	L	15,446,778
Inversiones	4		13,190,310		10,043,687
Préstamos, Descuentos y Negociaciones (neto)	5		197,390,926		172,773,597
Cuentas y Documentos por Cobrar (neto)	6		3,345,847		3,072,424
Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)	7		17,828,868		15,333,037
Cargos Diferidos (neto)			590		8,760
<b>TOTAL ACTIVO</b>		L	<b>249,804,608</b>	L	<b>216,678,283</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
<b>PASIVO</b>					
Exigibilidades Inmediatas	8	L	2,039,974	L	5,510,400
Exigibilidades por Depósitos	9		131,175,802		108,495,978
Créditos Diferidos	10		1,626,290		2,303,363
Provisiones Eventuales	11		3,898,148		1,450,949
<b>TOTAL PASIVO</b>		L	<b>138,740,214</b>	L	<b>117,760,690</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Aportaciones	12		84,125,262		74,333,100
Reserva Legal			20,192,546		18,168,546
Reserva por Revaluaciones			2,846,848		2,846,848
Reserva por Contingencias			434,359		333,159
Donaciones			653,469		653,469
Otras Reservas de Capital			752,490		499,490
Excedentes del Período			2,059,420		2,082,981
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b>111,064,394</b>		<b>98,917,593</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		L	<b>249,804,608</b>	L	<b>216,678,283</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.





## COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)

### ESTADO DE RESULTADOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b><u>Ingresos Financieros:</u></b>			
Intereses sobre Préstamos	L	29,607,164	L 25,621,850
Intereses sobre Inversiones		456,316	264,072
Intereses sobre Disponibilidades		577,702	415,549
<b>Total Ingresos por Intereses</b>		<b>30,641,182</b>	<b>26,301,471</b>
<b><u>Gastos por Intereses:</u></b>			
Intereses sobre Depósitos de Ahorros		3,056,068	2,617,476
Intereses sobre Depósitos a Plazo		677,421	596,412
Intereses sobre Aportaciones		2,249,552	1,996,302
Otros Gastos Financieros		30,477	30,070
<b>Total Gastos por Intereses</b>		<b>6,013,518</b>	<b>5,240,260</b>
<b>Excedentes por Intereses</b>		<b>24,627,664</b>	<b>21,061,211</b>
<b><u>Otros Ingresos:</u></b>			
Otros Ingresos	13	806,340	1,281,024
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>806,340</b>	<b>1,281,024</b>
<b><u>Gastos de Operación:</u></b>			
Consejeros y Directores	14	2,034,598	1,609,143
Funcionarios y Empleados	15	7,462,401	7,442,922
Gastos de Administración	16	13,877,585	11,207,189
<b>Total Gastos de operación</b>		<b>23,374,584</b>	<b>20,259,254</b>
<b>Excedentes del Período</b>	L	<b>2,059,420</b>	L <b>2,082,981</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.





**COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE LIMITADA (COMISAL)**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

	Aportaciones		Reserva Legal		Reservas por Revaluaciones		Reservas por Contingencias		Donaciones		Otras Reservas de Capital		Excedentes del Periodo		Total
	L.	L.	L.	L.	L.	L.	L.	L.	L.	L.	L.	L.	L.	L.	L.
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	62,680,207	16,121,389	1,405,148	230,802	616,095	243,596	1,982,871	83,280,108							
Aportaciones recibidas en el año	18,741,128	-	-	-	-	-	-	18,741,128							
Retiro de aportaciones en el año	(7,088,235)	-	-	-	-	-	-	(7,088,235)							
Traslado a reservas	-	2,047,157	-	102,357	-	255,894	-	2,405,408							
Revaluación terrenos y edificio	-	-	1,441,700	-	-	-	-	1,441,700							
Donación FACACH	-	-	-	-	37,374	-	-	37,374							
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	(1,982,871)	(1,982,871)							
Excedentes netos del periodo	-	-	-	-	-	-	2,082,981	2,082,981							
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	74,333,100	18,168,546	2,846,848	333,159	653,469	499,490	2,082,981	98,917,593							
Aportaciones recibidas en el año	19,491,095	-	-	-	-	-	-	19,491,095							
Retiro de aportaciones en el año	(9,698,933)	-	-	-	-	-	-	(9,698,933)							
Traslado a reservas	-	2,024,000	-	101,200	-	253,000	-	2,378,200							
Incremento a reservas	-	-	-	-	-	-	(2,082,981)	(2,082,981)							
Excedentes netos del periodo	-	-	-	-	-	-	2,059,420	2,059,420							
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	84,125,262	20,192,546	2,846,848	434,359	653,469	752,490	2,059,420	111,064,394							

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.



**COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<b><u>1. Actividades de Operación:</u></b>		
Excedentes netos del período	L 2,059,420	L 2,082,981
Ajuste para conciliar el excedente neto con el efectivo neto usado por las actividades de operación:		
Depreciaciones	895,478	846,809
Ajustes a depreciaciones	(500)	(99,126)
Reevaluación de edificio principal	-	(1,441,700)
Estimación para cuentas incobrables	(307,926)	1,046,195
<b><u>Cambios en activos y pasivos:</u></b>		
Préstamos, Descuentos y Negociaciones	(24,309,403)	(28,904,202)
Cuentas y Documentos por Cobrar	(273,423)	(396,865)
Cargos Diferidos	8,170	4,113
Créditos Diferidos	(677,073)	592,544
Exigibilidades Inmediatas	(3,470,426)	3,940,602
Provisiones Eventuales	2,447,199	(195,992)
<b>Efectivo neto (usado) por las actividades de operación</b>	<b><u>(23,628,484)</u></b>	<b><u>(22,524,641)</u></b>
<b><u>2. Actividades de Inversión:</u></b>		
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(3,390,809)	(8,506,999)
Retiros de activos fijos	-	51,281
Disminución (Aumento) en inversiones	(3,146,623)	226,591
<b>Efectivo neto (usado) en actividades de inversión</b>	<b><u>(6,537,432)</u></b>	<b><u>(8,229,127)</u></b>
<b><u>3. Actividades Financieras:</u></b>		
Aportaciones recibidas de afiliados	19,491,095	18,741,128
Retiro de aportaciones en el año	(9,698,933)	(7,088,235)
Incremento a Exigibilidades por Depósitos	22,679,824	9,721,018
Incremento a Reserva Legal	2,024,000	2,047,156
Incremento a Reserva por Revaluaciones	-	1,441,700
Incremento a Reserva por Contingencias	101,200	102,358
Incremento a Donaciones	-	37,375
Incremento a Otras Reservas de Capital	253,000	255,895
Distribución de Excedentes	(2,082,981)	(1,982,871)
<b>Efectivo neto obtenido en actividades financieras</b>	<b><u>32,767,205</u></b>	<b><u>23,275,524</u></b>
Aumento (Disminución) neto en el efectivo	2,601,289	(7,478,244)
Efectivo al inicio del año	15,446,778	22,925,022
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>L <u>18,048,067</u></b>	<b>L <u>15,446,778</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.



## **COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

#### **NOTA 1. BREVE HISTORIA DE CREACIÓN DE LA COOPERATIVA Y SU FINALIDAD**

La Cooperativa fue fundada el 30 de mayo de 1991 en el municipio de Sabanagrande, del departamento de Francisco Morazán. Cuenta con su oficina principal ubicada en el centro de Sabanagrande y con dos ventanillas situadas en los municipios de Ojojona y Reitoca, departamento de Francisco Morazán. La cooperativa esta reinscrita en el registro nacional de cooperativas, que para tal efecto lleva el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo el No. 377, del tomo I del libro IV de fecha 16 de febrero de 2016.

La Cooperativa es una organización de primer grado, de responsabilidad limitada, sin fines de lucro, con recursos económicos y afiliados variables y duración indefinida, dedicada a la integración y representación de sus afiliados, prestar servicios financieros que requieran sus afiliados, así como a la defensa de los intereses económicos y sociales del Cooperativismo de Ahorro y Crédito y del Cooperativismo en general.

La Cooperativa está bajo la supervisión del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

#### **NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

##### **Base de Presentación**

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL) está de acuerdo con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Bajo el Acuerdo legislativo 002-03/05/2016 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el “Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”. El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.



## COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, en la preparación de los Estados Financieros

**a) Período Contable:**

El período contable en el que se registran las transacciones de la Cooperativa inicia el 01 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

**b) Disponibilidades**

Las disponibilidades corresponden al efectivo y los equivalentes de efectivo que están representados por el dinero en efectivo y las inversiones en depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos.

La Cooperativa considera las inversiones que vencen en menos de doce (12) meses como equivalentes de efectivo por ser estos altamente líquidos y de fácil conversión y que no están pignorados.

**c) Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo:**

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las Cooperativas deben mantener como fondo de estabilización Cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados.

Los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

Moneda Nacional: 9%

**d) Préstamos, Descuentos y Negociaciones:**

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación.

De acuerdo con el artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas de operaciones en riesgo según la normativa que emita el CONSUCOOP, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.



## COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

La Cooperativa acordó que las reservas por pérdidas en los créditos de cobro dudoso se constituyeran en la cantidad que la administración considerara adecuada para absorber las posibles pérdidas en los créditos otorgados con base en el análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los créditos considerados incobrables se descargan contra esta reserva. Las reservas por pérdidas en los créditos es una cantidad que la administración considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos. La acumulación de intereses sobre préstamos se discontinúa cuando hay retrasos en el pago del principal por retiro o cancelación del afiliado, dentro de los límites de tiempo.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos en el Acuerdo No. JD 001-21-04-2020 de CONSUCCOOP. La Normativa de la clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas establecen los porcentajes de constitución de estimación de sobre préstamos en referencia a lo siguiente:

<b>Pequeños Deudores Comerciales</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de Mora</b>	<b>Provisiones</b>
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

<b>Microcréditos</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de Mora</b>	<b>Provisiones</b>
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%



## COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

<b>Agropecuarios</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de Mora</b>	<b>Provisiones</b>
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

<b>Consumo</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de Mora</b>	<b>Provisiones</b>
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

<b>Vivienda</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de Mora</b>	<b>Provisiones</b>
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	60%

### **Operaciones de Refinanciación y Readecuación**

Para hacer readecuaciones o refinanciamientos, las Cooperativas sujetas a estas normas, deberán contar con políticas aprobadas por su Junta Directiva sobre esta materia.

Los préstamos refinanciados son créditos que sufren cambios en los términos de plazos u otras condiciones, sin que se otorgue un nuevo crédito, situación que no obedece a dificultades en la capacidad de pago del afiliado(a), y no presenta mora en sus obligaciones. Los préstamos readecuados son créditos que sufre variaciones en sus condiciones principales (Plazo, monto o tasa de interés) o el otorgado para pagar otra u otras obligaciones originado a dificultades de mora y la capacidad de pago del deudor afiliado(a), es decir presenta mora en sus obligaciones.



## COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

**e) Cuentas y Documentos por Cobrar**

Las cuentas y documentos por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

**f) Activos Eventuales y Estimación de Pérdidas**

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos:

- a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago,
- b) Al valor del avalúo practicado,
- c) Al valor consignado en el remate judicial y
- d) Al 60% del saldo de capital del crédito.

Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Los activos eventuales que hayan sido enajenados dentro del plazo estipulado de (4) años siguientes a la adquisición, y la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (6) años, tal y como lo establece el acuerdo No.J.D.001-21-24- 2020 emitida por CONSUCOOP.

La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo.

**g) Propiedades, Mobiliario y Equipo de Oficina:**

Estos activos se registran al costo de adquisición. Las mejoras que aumentan significativamente la vida útil o la capacidad productiva de los activos se capitalizan, las reparaciones y gastos de mantenimiento normales se cargan a los resultados del año en que se incurren. Estos se consideran activos cuando se espera obtener un beneficio económico futuro.



## COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

#### Depreciación:

La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos depreciados los cuales se detallan a continuación:

	<u>Años</u>
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	3
Vehículos	5

#### **h) Juicios, Estimaciones y Supuestos Significativos de Contabilidad**

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros. Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos en el futuro.

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los Estados Financieros y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los Estados Financieros del próximo año tienen relación con la estimación para préstamos e inversiones de dudoso recaudo.

#### **i) Indemnizaciones Laborales:**

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo de Honduras.

#### **j) Depósitos de Ahorro y a Plazo**

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva.

#### **k) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.



## COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

#### **l) Aportaciones:**

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras. El reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo 115.A “Régimen Económico, indica que las aportaciones en las cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras son fijadas en los estatutos de carácter obligatorio y las segundas acordadas por la asamblea general y con un destino específico. Las aportaciones no pueden ser menores a L.360.00 anuales”.

#### **m) Reservas Patrimoniales**

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada período de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa de acuerdo con la ley deberá constituir las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones. La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

#### **n) Saldos y Transacciones entre Filiales**

Son valores generados en las transacciones efectuadas entre filiales y oficina principal, al final de cada mes se realiza la liquidación entre las cuentas por cobrar y pagar entre sí.

#### **o) Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados a resultados de la Cooperativa.

#### **p) Unidad Monetaria.**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH).



## **COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

Bajo el Acuerdo No.06/2021 del 3 de junio de 2021 reformado mediante acuerdos No. 16/2021, No. 04/2022 y No. 09/2022 del 16 de diciembre de 2021, 5 de marzo de 2022 y 2 de junio de 2022 respectivamente; se aprueba el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas para las operaciones de compra y venta de divisas que realice el BCH y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público;

Asimismo, se aprobó la Normativa Complementaria a dicho Reglamento, a fin de facilitar su cumplimiento y aplicación. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. El BCH remitirá diariamente a los agentes cambiarios el tipo de cambio de referencia (TCR) que deberá aplicarse para las transacciones cambiarias.

El tipo de cambio de compra y venta por un dólar de los Estados Unidos de América, autorizado por el Banco Central de Honduras para propósitos de estos Estados Financieros son los siguientes:

<b>Fecha</b>	<b>Tasa de Cambio de Compra*</b>	<b>Tasa de Cambio de Venta*</b>
11 de febrero de 2025 (Emisión de los Estados Financieros)	25.5396	25.6673
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746

**\*Lempiras por US\$1.**



## COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

#### NOTA 3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades que las constituyen los saldos del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja Movimiento Diario	L 127,605	L 170,206
Caja de Reserva	2,284,742	5,457,676
Caja Chica	33,000	33,000
Bancos cuentas de ahorro	12,764,889	8,193,359
Bancos cuentas de cheques	2,837,831	1,592,537
<b>Total</b>	<b>L 18,048,067</b>	<b>L 15,446,778</b>

#### NOTA 4. INVERSIONES

Las inversiones son formadas por acciones, participaciones y certificados a plazo, las cuales al 31 de diciembre se detallan así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Acciones y Participaciones</u>		
Federación de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Honduras-FACACH	L 808,941	L -
Aportaciones en Cooperativa Fraternidad Pespireense, Limitada	14,048	-
Aportaciones en Cooperativa San Marqueña, Limitada	7,516	-
Aportaciones en Cooperativa Arsenult, Limitada	9,193	-
Aportaciones Cooperativa La Guadalupe Limitada	5,548	-
Aportaciones en Cooperativa 15 de Septiembre, Limitada	1,377	-
Acciones Red de Tecnología S.A de C.V.	226,785	226,785
	<u>1,073,408</u>	<u>226,785</u>

#### Inversiones Fondo de Estabilización de Cooperativas

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Federación de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Honduras-FACACH	L 7,194,791	L 5,494,791
Banco Cuscatlan Honduras, S.A.	625,000	
Banco Ficohsa, S.A.	669,083	669,083
Aportaciones en Cooperativa 15 de Septiembre, Limitada	2,100,000	1,800,000
Aportaciones Cooperativa La Guadalupe Limitada	1,161,778	861,778
Aportaciones en Cooperativa San Marqueña, Limitada	366,250	366,250
Banco de los Trabajadores, S.A.	-	625,000
<b>Total</b>	<b>L 12,116,902</b>	<b>L 9,816,902</b>
<b>Total</b>	<b>L 13,190,310</b>	<b>L 10,043,687</b>

Las inversiones en el fondo de estabilización de cooperativas en moneda nacional con tasa de interés anual que oscilan entre 1.50% y 7.50%.



## COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

#### NOTA 5. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, estaban integrados como se detallan a continuación

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fiduciarios	L 60,112,468	L 54,501,560
Automáticos	9,997,046	8,701,942
Prendarios	2,182,426	1,407,050
Hipotecarios	123,584,337	107,270,547
Readecuados	5,632,576	5,318,351
Refinanciados	89,955	89,955
Total Préstamos por Cobrar	<u>201,598,808</u>	<u>177,289,405</u>
(-) Provisión para préstamos de dudoso cobro	<u>(4,207,882)</u>	<u>(4,515,808)</u>
<b>Total</b>	<b>L <u>197,390,926</u></b>	<b>L <u>172,773,597</u></b>

La cartera de préstamos por cobrar estaba amparada por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, devengan entre el 10% y 24% de interés anual en Lempiras, con vencimiento de entre un (1) mes hasta veintidós (22) años plazo de acuerdo al tipo de préstamos.

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, se clasifican en los rubros siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Consumo	L 69,644,891	L 60,753,378
Vivienda	93,110,920	77,940,529
Comercial	12,831,465	13,761,424
Microcrédito	24,603,276	23,268,434
Agropecuario	1,408,256	1,565,639
<b>Total</b>	<b>L <u>201,598,808</u></b>	<b>L <u>177,289,404</u></b>

Al 31 de diciembre, la provisión para préstamos de dudoso cobro presentan el siguiente movimiento:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	L 4,515,808	L 3,469,613
Aumentos	120,000	1,046,195
Castigos	(427,926)	-
<b>Total</b>	<b>L <u>4,207,882</u></b>	<b>L <u>4,515,808</u></b>



## COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre del 2024, se presenta a continuación:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Cartera afectada</u>	<u>90-210 días</u>	<u>211-360 días</u>	<u>361-450 días</u>	<u>Mas 450 días</u>
Consumo	L 2,513,888	L 573,302	L 366,819	L 49,878	L 1,523,888
Vivienda	1,181,697	-	136,699	-	1,044,997
Comercial	3,446,409	426,002	-	-	3,020,407
Microcrédito	834,179	249,529	-	57,206	527,444
Agropecuario	270,576	-	227,070	-	43,506
<b>Total</b>	<b>L 8,246,748</b>	<b>L 1,248,834</b>	<b>L 730,589</b>	<b>L 107,084</b>	<b>L 6,160,243</b>

La cartera afectada representa un 4.09% del total de cartera crediticia.

Total cartera afectada	L 8,246,748
Total cartera Crediticia	L 201,598,808
Relación porcentual	4.09%

### NOTA 6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Cuentas y Documentos por Cobrar:</u>		
Documentos por Cobrar	L 2,160,588	L 114,000
Anticipo de Gastos Legales		168,767
Cuentas por Cobrar FACACH		391,428
Funcionarios y Empleados		18,456
Litigios Y Reclamos		1,716,767
Otras Cuentas Varias Menores	894,515	757,337
(-) Provisión para cuentas y documentos por cobrar	<u>(1,252,047)</u>	<u>(942,663)</u>
	1,803,056	2,224,092
<u>Intereses y Dividendos por Cobrar:</u>		
Intereses sobre prestamos	2,284,967	1,558,894
(-) Provisión para intereses	<u>(742,176)</u>	<u>(710,562)</u>
	1,542,791	848,332
<b>Total</b>	<b>L 3,345,847</b>	<b>L 3,072,424</b>

**COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

**NOTA 7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO**

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla a continuación:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y Equipo de Oficina</u>	<u>Equipo de Informatica</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<b><u>Costo</u></b>						
Saldo al 1 de enero de 2024	L 8,778,049	L 5,046,912	L 2,950,520	L 1,286,195	L 1,105,463	L 19,167,139
Adquisiciones	-	2,356,836	273,578	726,405	33,990	3,390,809
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>L 8,778,049</b>	<b>L 7,403,748</b>	<b>L 3,224,098</b>	<b>L 2,012,600</b>	<b>L 1,139,453</b>	<b>L 22,557,948</b>
<b><u>Depreciación Acumulada</u></b>						
Saldo al 1 de enero de 2024	L -	L 790,445	L 1,510,597	L 629,835	L 903,225	L 3,834,102
Gasto por Depreciación	-	185,410	295,682	338,306	76,080	895,478
Disminuciones	-	-	(87)	(413)	-	(500)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>L -</b>	<b>L 975,855</b>	<b>L 1,806,192</b>	<b>L 967,728</b>	<b>L 979,305</b>	<b>L 4,729,080</b>
<b>Saldos Netos</b>						
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>L 8,778,049</b>	<b>L 6,427,893</b>	<b>L 1,417,906</b>	<b>L 1,044,872</b>	<b>L 160,148</b>	<b>L 17,828,868</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>L 8,778,049</b>	<b>L 4,256,467</b>	<b>L 1,439,923</b>	<b>L 656,360</b>	<b>L 202,238</b>	<b>L 15,333,037</b>



## COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

#### NOTA 8. EXIGIBILIDADES INMEDIATAS

Las exigibilidades inmediatas que las constituyen cuentas por pagar al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Auditoría Externa	L 124,500	L	68,500
Acreeedores Varios	327,036		319,919
Retenciones por Pagar	528,391		535,209
Impuestos y Contribuciones Patronales	47,174		47,240
Excedentes por Distribuir	338,896		433,027
Cuentas a Pagar Proveedores	620,663		291,486
Cuentas en Estado de Inactividad	-		3,800,000
Otras Cuentas por Pagar	53,314		15,019
<b>Total</b>	<b>L 2,039,974</b>	<b>L</b>	<b>5,510,400</b>

#### NOTA 9. EXIGIBILIDADES POR DEPÓSITOS

Las exigibilidades por depósitos los constituyen los depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Depósitos de Ahorro (A)	L 119,914,560	L	98,461,088
Depósitos a Plazo (B)	11,261,242		10,034,890
<b>Total</b>	<b>L 131,175,802</b>	<b>L</b>	<b>108,495,978</b>

La clasificación de los depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo se muestran de la siguiente forma:

#### A. DEPÓSITOS DE AHORRO

Los depósitos de ahorro se clasifican al 31 de diciembre, de acuerdo a:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Ahorro Retirables	L 116,394,661	L	95,516,385
Ahorro de Menores	2,953,363		2,522,324
Ahorro Navideño	566,536		422,379
<b>Total</b>	<b>L 119,914,560</b>	<b>L</b>	<b>98,461,088</b>



**COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

## **B. DEPÓSITOS A PLAZO**

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

	<b><u>2024</u></b>		<b><u>2023</u></b>
Hasta 90 días	L 12,000	L	432,100
De 91 a 180 días	1,669,452		1,700,000
Más de 180 días	9,579,790		7,902,790
<b>Total</b>	<b>L <u>11,261,242</u></b>	<b>L</b>	<b><u>10,034,890</u></b>

La cooperativa paga tasas de interés anual por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 3% y 7%.

## **NOTA 10. CREDITOS DIFERIDOS**

Los creditos diferidos se integran al 31 de diciembre de la siguiente forma:

	<b><u>2024</u></b>		<b><u>2023</u></b>
Valores Recibidos por Anticipado	L 393,792	L	1,064,318
Valores Pendientes de Aplicación	997,879		925,572
Intereses Sobre Prestamos Readecuados	234,619		313,473
<b>Total</b>	<b>L <u>1,626,290</u></b>	<b>L</b>	<b><u>2,303,363</u></b>

La cooperativa paga tasas de interés anual por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 3% y 7%.

## **NOTA 11. PROVISIONES EVENTUALES**

Al 31 de diciembre, las provisiones y fondos por pagar presentan el siguiente movimiento:

	<b><u>2024</u></b>		<b><u>2023</u></b>
Provisión para Prestaciones Sociales	L 1,115,278	L	598,677.00
Educación y Capacitación Cooperativista	526,055		305,688.00
Educación y Capacitación De Juventud Y Genero	186,273		76,444.00
Fondo para Programa de Desarrollo	756,825		185,939.00
Fondo Solidario	328,400		284,201.00
Provisión Implementación Sistema Operativo	500,000		-
Provisión Construcción	485,317		-
<b>Total</b>	<b>L <u>3,898,148</u></b>	<b>L</b>	<b><u>1,450,949</u></b>



## COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

#### NOTA 12. APORTACIONES DE LOS AFILIADOS

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados presentan el siguiente movimiento:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	L 74,333,100	L	62,680,207
Aumentos	19,491,095		18,741,128
Disminución	(9,698,933)		(7,088,235)
<b>Total</b>	<b>L <u>84,125,262</u></b>	<b>L</b>	<b><u>74,333,100</u></b>

#### NOTA 13. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos habidos durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre estaban conformadas como se detallan:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Comisiones	L 60,666	L	86,494
Otros Ingresos por Servicios y Productos	463,035		371,226
Ingresos de Ejercicios Anteriores	155,714		571,636
Ingresos de Ejercicios Anteriores	126,925		251,668
<b>Total</b>	<b>L <u>806,340</u></b>	<b>L</b>	<b><u>1,281,024</u></b>

#### NOTA 14. CONSEJEROS Y DIRECTORES

Los gastos de estructura orgánica por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Gastos de Asamblea General	L 618,438	L	498,849
Gastos de Junta Directiva	574,093		342,788
Gastos de Junta de Vigilancia	387,553		359,989
Gastos de Comités	454,514		407,517
<b>Total</b>	<b>L <u>2,034,598</u></b>	<b>L</b>	<b><u>1,609,143</u></b>



## COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

#### NOTA 15. FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos de personal al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos Ordinarios	L 4,753,276	L 4,444,878
Sueldos Extraordinarios	123,251	595,230
Compensaciones Sociales	1,215,717	1,226,173
Bonificaciones	15,875	19,075
Capacitación Y Entrenamiento	187,171	134,973
Gastos de Viaje	108,551	64,823
Aportes Patronales	332,293	317,555
Prestaciones Sociales	547,308	462,914
Otros Menores	178,959	177,301
<b>Total</b>	<b>L <u>7,462,401</u></b>	<b>L <u>7,442,922</u></b>

#### NOTA 16. GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuestos y Contribuciones	L 622,869	L 648,520
Honorarios Profesionales	919,960	855,700
Arrendamientos	180,345	88,535
Reparaciones y Mantenimiento	1,302,542	421,806
Seguridad y Vigilancia	1,138,796	660,659
Mercadeo	1,099,770	804,380
Primas de Seguros	804,078	713,006
Depreciaciones y Amortizaciones	3,817,430	4,662,017
Papelería Útiles	729,430	609,330
Venta de Bienes Muebles e Inmuebles	-	1,473
Multas e Indanimación	-	292,623
Gastos de Ejercicios Anteriores	56,709	37,765
Otros Gastos Menores	3,205,656	1,411,375
<b>Total</b>	<b>L <u>13,877,585</u></b>	<b>L <u>11,207,189</u></b>



## COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

#### NOTA 17. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

<u>CUENTA</u>	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>EJECUTADO</u>	<u>VARIACIÓN</u>	<u>%</u>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>				
Intereses sobre Préstamos	L 36,417,615	L 29,607,164	L 6,810,451	
Intereses sobre Inversiones	303,404	456,316	(152,912)	
Intereses sobre Disponibilidades	424,016	577,702	(153,686)	
Otros Ingresos	<u>1,021,792</u>	<u>806,340</u>	<u>215,452</u>	
<b>Total ingresos por intereses financieros</b>	<b>L <u>38,166,827</u></b>	<b>L <u>31,447,522</u></b>	<b>L <u>6,719,305</u></b>	<b>82%</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
Intereses sobre Depósitos de Ahorros	L 3,125,764	L 3,056,068	L 39,847	
Intereses sobre Depósitos a Plazo	717,268	677,421	393,774	
Intereses sobre Aportaciones	2,643,326	2,249,552	489,523	
Otros Gastos Financieros	<u>520,000</u>	<u>30,477</u>	<u>992,840</u>	
	<b><u>7,006,358</u></b>	<b><u>6,013,518</u></b>	<b><u>1,915,984</u></b>	<b>86%</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>				
Consejeros y Directores	L 2,424,715	L 2,034,598	390,117	
Funcionarios y Empleados	9,520,503	7,462,401	2,058,102	
Gastos de Administración	<u>13,715,251</u>	<u>13,877,585</u>	.	
<b>Total gastos operativos</b>	<b>L <u>25,660,469</u></b>	<b>L <u>23,374,584</u></b>	<b><u>2,448,219</u></b>	<b>91%</b>



## **COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

#### **NOTA 18. OBLIGACIONES FISCALES**

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato. La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR). La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que la asamblea ordinaria de delegados apruebe los excedentes netos después de las reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.

Con base al acuerdo 1775-2011 Artículo 40, las CAC'S deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

#### **NOTA 19. OBLIGACIONES LEGALES DE ENTES REGULADORES**

Como consecuencia de la publicación del Decreto No. 174-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros. La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el



## **COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA COMISAL)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

#### **NOTA 20. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES REPORTADAS POR EL ENTE REGULADOR Y OTRAS RESOLUCIONES**

De conformidad con los requerimientos establecidos por el ente regulador Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), establece que la Firma de Auditoría deberá de efectuar un seguimiento a las observaciones de la última supervisión practicada por el ente regulador que se identifique en el periodo de auditoría. Evaluando la solvencia y posición financiera de la Cooperativa aplicando los parámetros establecidos en el Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito. También se evaluó la parte integral de los riesgos a que está expuesta la Cooperativa y el cumplimiento de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y su reglamento y demás normas aplicables sobre la materia.

La última revisión practicada por el CONSUCOOP a las operaciones de la Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada fue con cifras al 31 de octubre de 2023.

#### **NOTA 21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS**

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios periodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumos a sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión.

Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.



## **COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

#### **Riesgo de Crédito**

La Cooperativa tiene exposición, el cual representa el riesgo de que las partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgos de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones colocadas en instituciones reguladas, supervisadas por la CNBS.

La Cooperativa tiene Comités de Créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está sujeta a la supervisión por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

#### **Riesgo de Tasa de Interés**

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

#### **Riesgo de Lavado de Activos**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Cooperativa



## **COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

#### **Riesgo Cambiario**

Se define por la posibilidad de variaciones en el tipo de cambio que afecte el valor de los activos; disponibilidades, inversiones en valores y pasivos financieros; depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo. La Cooperativa da seguimiento sobre las fluctuaciones de tasa de cambio presentes en el mercado, lo que permite una adecuada toma de decisiones para mitigar el impacto en los activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

#### **Riesgo Operacional**

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdida debido a fallas en los procesos, recurso humano, tecnología e infraestructura por causas internas o por acontecimientos externos. La Cooperativa cuenta con el Departamento de Control Interno que permite vigilar se cumpla con los controles definidos en los procesos, validando la adecuada segregación de funciones y la supervisión.

La inversión realizada por la Cooperativa en tecnología permite contar con equipo de última generación que brinda seguridad en la administración de la información, contando con personal capacitado en el área. Asimismo, cuenta con una estructura organizativa funcional a cargo de profesionales capacitados, con valores éticos, morales y la experiencia que permite una adecuada gestión del riesgo operativo, resultado del trabajo en equipo.

#### **Riesgo de Liquidez**

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2024, estaban compuestas como se detalla a continuación:



## **COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

<b>Activos Líquidos a 90 Días</b>	<b>Moneda Nacional</b>
Caja	L2,445,346
Depósitos en Bancos del Interior	15,602,720
Inversiones en Fondos especiales (FEC)	5,538,274
Préstamos, Descuentos y Negociaciones al día	18,067,147
Deudores varios (Valores líquidos pendientes de recuperar principalmente por operaciones crediticias vigentes)	937,227
Intereses por Cobrar sobre Préstamos	6,854,901
Intereses y Dividendos sobre Inversiones por Cobrar	163,492
<b>Total Activos Líquido</b>	<b>L49,609,107</b>
<b>Pasivos Líquidos a 90 Días</b>	<b>Moneda Nacional</b>
Obligaciones por Administración	L124,500
Acreedores Varios	945,478
Cuentas por Pagar	737,564
Depósitos de Ahorro	47,965,824
<b>Total Pasivos Líquidos</b>	<b>L49,773,366</b>

#### **NOTA 22. ÍNDICES FINANCIEROS DE ACUERDO CON EL MANUAL DE LÍMITES DE RIESGO E INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN PARA COOPERATIVAS**

De acuerdo con el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas, cuyo objetivo es medir, en forma transparente y uniforme la gestión y sostenibilidad de las Cooperativas de tal modo que puedan ser fácilmente comparables entre sí.

La Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada (COMISAL) al 31 de diciembre de 2024, y en base a este manual y los indicadores obtuvo una calificación “96.75%” con un nivel de riesgo “Bajo”.



## COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Los índices financieros de acuerdo con los Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas se presentan a continuación:

Indicador	Formula	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
<b>1. LÍMITES DE RIESGO</b>					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	5%	4.73%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las (Cónyuge e hijos) / Patrimonio formen parte del grupo familiar	7.5%	1.36%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador.	0.00%	A	3
<b>2. CALIDAD DE ACTIVOS</b>					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	197.56%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 30 días / Total cartera de créditos.	Menor o igual al 12%	4.09%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	10.46%	A	4
<b>3. SOLVENCIA</b>					
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional Ajustado/ Suma de Activos Ponderados por Riesgos	10%	19.68%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Créditos en mora mayor a 30 días / Patrimonio	Menor al 80%	7.43%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	Igual o Mayor al 20%	43.70%	A	10
<b>4. LIQUIDEZ</b>					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% según lo establezca el BCH.	9.24%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera / Total Captado en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% según lo establezca el BCH.	0.00%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	99.67%	B	6
<b>5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	105.85%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos - Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudo) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	11.72%	A	5
<b>6. RENDIMIENTOS Y COSTOS</b>					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o igual al 0.50%	0.87%	A	10
<b>SUMATORIA BASE 100%</b>					<b>96.75%</b>
<b>CALIFICACIÓN BASE 70%</b>					<b>67.73%</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>					<b>Bajo</b>



## **COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA (COMISAL)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

#### **NOTA 23. ÍNDICE DE MORA**

El índice de mora al 31 de diciembre de 2024 se detalla a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Índice de mora	4.09%	4.69%
Saldo de cartera créditos	L201,598,808	L177,289,405
Cartera afectada	8,246,748	8,307,605
Reserva registrada para préstamos de dudoso cobro	4,207,882	4,515,808
Reserva requerida para préstamos de dudoso cobro	2,229,922	2,692,349
Suficiencia de estimación	1,977,960	1,823,459

#### **NOTA 24. CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa a través de sus apoderados legales ha entablado demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que están en mora. El monto de estas demandas a esta fecha se desconoce y la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la Cooperativa y sus apoderados legales cuyo resultado final se desconoce.

#### **NOTA 25. EFECTOS COVID-19**

Producto de la afectación global del Coronavirus COVID-19 y su llegada respectiva a nuestro país, el Gobierno de Honduras decretó un estado de emergencia nacional mediante el Decreto PCM-021-2020.

Al 31 de diciembre de 2024 la cooperativa ha monitoreado cualquier incumplimiento de pago de cuotas de préstamos o intereses derivados de regulaciones realizadas por el ente supervisor, Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP, con el objetivo de disminuir el impacto financiero causado por la pandemia, de la misma forma se evalúan los compromisos y cualquier otro que pudieran afectar los indicadores financieros de la cooperativa.



## Presupuesto Ejecutado Año 2024

COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE LIMITADA				
PRESUPUESTO 2024				
Código	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Variación Ingresos/Sobregiros
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>38,166,827.00</b>	<b>31,447,521.41</b>	<b>6,719,305.59</b>
<b>501101</b>	<b>INTERESES</b>	<b>37,145,035.00</b>	<b>30,359,176.38</b>	<b>6,785,858.62</b>
501101.01	Sobre Disponibilidades	424,016.00	577,702.35	- 153,686.35
501101.0101	Sobre Depósitos a la Vista	0.00		-
501101.0102	Sobre Depósitos de Ahorros	424,016.00	577,702.35	- 153,686.35
501101.02	<b>Sobre Inversiones</b>	<b>303,404.00</b>	<b>456,315.93</b>	<b>- 152,911.93</b>
501101.020302	Depósitos a Plazo	303,404.00	456,315.93	- 152,911.93
<b>501101.03</b>	<b>Sobre Cartera de Préstamos</b>	<b>36,417,615.00</b>	<b>29,325,158.10</b>	<b>7,092,456.90</b>
501101.0315	Intereses Moratorios	210,000.00	282,005.43	- 72,005.43
<b>501105</b>	<b>OTROS PRODUCTOS</b>	<b>32,000.00</b>	<b>30,676.84</b>	<b>1,323.16</b>
501199	Otros Ingresos Financieros	32,000.00	30,676.84	1,323.16
501199.99	Otros Productos			-
<b>502</b>	<b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>	<b>395,639.00</b>	<b>60,665.99</b>	<b>334,973.01</b>
502101	Comisiones	365,000.00	32,124.59	332,875.41
502101.01	Remesas	30,639.00	28,541.40	2,097.60
<b>502103</b>	<b>OTROS INGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>384,153.00</b>	<b>498,998.95</b>	<b>- 114,845.95</b>
502103.01	Cuota de Ingreso de Afiliados	87,000.00	88,200.00	- 1,200.00
502103.99	Ingresos por tramitación de prestamos	95,000.00	113,345.00	- 18,345.00
502103.9908	Ingreso por Avalúo	165,000.00	199,250.00	- 34,250.00
502103.9903	Cargos por gestión de cobro	37,153.00	51,439.80	- 14,286.80
502103.9907	Ingresos por Alquiler		10,800.00	- 10,800.00
503.104	Intereses Cobrados Sobre Operaciones Refinanciadas		96,248.29	- 96,248.29
599102.01	Recuperación de préstamos castigados		35,964.15	- 35,964.15
599199	Ingresos de ejercicios anteriores		119,749.53	- 119,749.53
<b>6</b>	<b>GASTOS</b>	<b>32,666,827.00</b>	<b>29,388,101.41</b>	<b>3,278,725.59</b>
<b>601</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>7,006,358.00</b>	<b>6,013,517.64</b>	<b>992,840.36</b>
<b>601101</b>	<b>INTERESES</b>	<b>7,006,358.00</b>	<b>6,013,517.64</b>	<b>992,840.36</b>
601101.02	Depósitos de Ahorro	3,125,764.00	3,056,068.34	69,695.66
601101.03	Depósitos a Plazo	717,268.00	677,420.64	39,847.36
601101.15	Aportaciones	2,643,326.00	2,249,551.56	393,774.44
601101.08	Préstamos en Bancos Nacionales	450,000.00	-	450,000.00
601105	OTROS GASTOS BANCARIOS	70,000.00	30,477.10	39,522.90
<b>602</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>602101</b>	<b>DIRECTIVOS</b>	<b>2,424,715.00</b>	<b>2,027,448.30</b>	<b>397,266.70</b>
<b>602101.01</b>	<b>Asamblea General</b>	<b>532,239.00</b>	<b>618,438.47</b>	<b>-86,199.47</b>
602101.0101	Convocatorias	0.00		0.00
602101.0102	Memorias e Informes	41,859.00	77,625.00	-35,766.00
602101.0103	Alimentación	127,680.00	148,426.73	-20,746.73
602101.0104	Premios y recuerdo	333,000.00	335,465.59	-2,465.59
602101.0105	Alquileres y Arreglo de local	23,012.00	32,821.15	-9,809.15



602101.0106	Transporte		23,100.00	-23,100.00
602101.0199	Otros	6,688.00	1,000.00	5,688.00
602101.02	<b>Junta Directiva</b>	<b>716,200.00</b>	<b>542,243.31</b>	173,956.69
602101.0201	Dietas	576,000.00	458,625.00	117,375.00
602101.0202	Refrigerios	96,000.00	66,119.75	29,880.25
602101.0203	Transporte	13,200.00	5,661.56	7,538.44
602101.0204	Viáticos	5,500.00	4,600.00	900.00
602101.0299	Otros	5,500.00	2,737.00	2,763.00
602101.0299	Capacitación y Entrenamiento	20,000.00	4,500.00	15,500.00
602101.03	<b>Junta de Vigilancia</b>	<b>413,538.00</b>	<b>360,252.71</b>	53,285.29
602101.0301	Dietas	300,000.00	300,000.00	0.00
602101.0302	Transporte	8,336.00	3,368.44	4,967.56
602101.0303	Refrigerios	72,000.00	45,938.27	26,061.73
602101.0304	Viáticos	9,200.00	8,600.00	600.00
602101.039903	Otros	4,002.00	2,346.00	1,656.00
602101.0399	Capacitación y Entrenamiento	20,000.00	-	20,000.00
	Bono Navideño Directivos	52,000.00	52,000.00	0.00
602101.04	<b>COMITES</b>	<b>710,738.00</b>	<b>454,513.81</b>	256,224.19
602101.0401	<b>COMITE DE CREDITOS</b>	<b>179,400.00</b>	<b>87,071.52</b>	92,328.48
602101.040101	Dietas	110,400.00	70,150.00	40,250.00
602101.040105	Refrigerios	48,000.00	16,261.52	31,738.48
602101.040103	Transporte	3,000.00	660.00	2,340.00
602101.040104	Viáticos	3,000.00	-	3,000.00
602101.040106	Capacitación y Entrenamiento	15,000.00	-	15,000.00
602101.0402	<b>COMITÉ DE EDUCACION</b>	<b>98,800.00</b>	<b>90,937.78</b>	7,862.22
602101.040205	Dietas	63,500.00	61,879.20	1,620.80
602101.040202	Refrigerios	14,000.00	17,158.58	-3,158.58
602101.040203	Viáticos	7,800.00	400.00	7,400.00
602101.040201	Transporte	3,000.00	300.00	2,700.00
602101.040204	Capacitación y Entrenamiento	10,500.00	11,200.00	-700.00
602101.0404	<b>COMITÉ DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>37,800.00</b>	<b>7,259.99</b>	30,540.01
602101.040402	Refrigerios	9,000.00	934.99	8,065.01
602101.040403	Dietas	13,800.00	6,325.00	7,475.00
602101.040404	Capacitación y Entrenamiento	15,000.00	-	15,000.00
602101.0408	<b>COMITÉ DE GENERO</b>	<b>73,512.00</b>	<b>60,859.38</b>	12,652.62
602101.040801	Dietas	49,360.00	47,359.00	2,001.00
602101.040802	Transporte	0.00	1,750.00	-1,750.00
602101.040803	Refrigerios	14,152.00	11,750.38	2,401.62
0.000000	Capacitación Comité Genero	10,000.00	-	10,000.00
602101.0409	<b>COMITÉ DE JUVENTUD</b>	<b>76,672.00</b>	<b>62,313.02</b>	14,358.98
602101.040901	Dietas	49,360.00	50,227.00	-867.00
602101.040902	Transporte	3,160.00	1,200.00	1,960.00
602101.040903	Refrigerios	14,152.00	10,886.02	3,265.98
602101.040904	Capacitación Comité Juventud	10,000.00	-	10,000.00
602101.0403	<b>COMITÉ DE RECUPERACION</b>	<b>104,354.00</b>	<b>78,259.49</b>	26,094.51
602101.040303	Dietas	65,000.00	64,400.00	600.00



602101.040301	Transporte	4,844.00	1,080.00	3,764.00
	Viáticos	4,510.00	-	4,510.00
602101.040304	Capacitación y Entrenamiento	10,000.00	-	10,000.00
602101.040302	Refrigerios	20,000.00	12,779.49	7,220.51
602101.0405	<b>Comité de Elaboración actualización Manuales</b>	<b>12,000.00</b>	-	12,000.00
602101.0405	Dietas	7,000.00	-	7,000.00
602101.0405	Transporte	1,000.00	-	1,000.00
602101.0405	Refrigerios	4,000.00	-	4,000.00
602101.0410	<b>COMITÉ DE INVERSION</b>	<b>16,200.00</b>	<b>1,542.00</b>	14,658.00
602101.041001	Dietas	12,000.00	1,150.00	10,850.00
	Transporte	0.00		0.00
602101.041002	Refrigerios	4,200.00	392.00	3,808.00
602101.0407	<b>COMITÉ DE RIESGO</b>	<b>94,000.00</b>	<b>60,647.12</b>	33,352.88
602101.0407	Dietas	55,200.00	42,550.00	12,650.00
602101.0407	Transporte	2,400.00	360.00	2,040.00
602101.0407	Refrigerios	19,600.00	7,937.12	11,662.88
602101.0407	Capacitación y Entrenamiento	15,000.00	9,000.00	6,000.00
	Viáticos	1,800.00	800.00	1,000.00
602101.0405	<b>COMITÉ TECNOLÓGICO</b>	<b>18,000.00</b>	<b>5,623.51</b>	12,376.49
602101.0405	Dietas	10,000.00	4,600.00	5,400.00
602101.0405	Transporte	0.00		0.00
602101.0405	Refrigerios	3,000.00	1,023.51	1,976.49
602101.0405	Capacitación y Entrenamiento	5,000.00	-	5,000.00
<b>602102</b>	<b>Funcionarios y Empleados</b>	<b>9,520,503.00</b>	<b>7,437,815.62</b>	2,082,687.38
602102.01	Sueldos Ordinarios	6,000,000.00	4,753,275.94	1,246,724.06
602102.02	Sueldos Extraordinarios	500,000.00	123,251.21	376,748.79
	Personal de Contrato temporal	0.00		0.00
<b>602102.03</b>	<b>Compensaciones Sociales</b>	<b>1,967,000.00</b>	<b>1,431,088.20</b>	535,911.80
602102.0301	Aguinaldos	550,000.00	417,299.88	132,700.12
602102.0302	Décimo Cuarto Mes	500,000.00	417,299.88	82,700.12
602102.0303	Vacaciones	350,000.00	257,912.78	92,087.22
602102.0304	Bono por antigüedad	20,000.00	1,350.00	18,650.00
602102.0304	Bono navideño	52,000.00	52,000.00	0.00
602102.05	Bonificaciones (educativo)	30,000.00	14,524.80	15,475.20
602102.0304	Incentivo al personal	250,000.00	71,204.33	178,795.67
602102.06	Atenciones practicantes	15,000.00	12,325.45	2,674.55
602102.07	Capacitación y Entrenamiento	200,000.00	187,171.08	12,828.92
<b>602102.08</b>	<b>Gastos de Viaje</b>	<b>100,000.00</b>	<b>108,550.50</b>	-8,550.50
602102.0803	Alimentación	40,000.00	7,005.50	32,994.50
602102.0801	Transporte	5,000.00		5,000.00
602102.0802	Viáticos	55,000.00	101,545.00	-46,545.00



<b>602102.09</b>	<b>Aportes Patronales</b>	<b>395,000.00</b>	<b>332,293.21</b>	62,706.79
602102.0901	Seguro Social	300,000.00	293,396.57	6,603.43
602102.0903	RAP	95,000.00	38,896.64	56,103.36
602102.10	Prestaciones Sociales	380,000.00	547,307.57	-167,307.57
602102.11	Seguro de Vida de Ejecutivos y Empleados	0.00		0.00
<b>602102.9901</b>	<b>Atención funcionarios y empleados</b>	<b>178,503.00</b>	<b>142,048.99</b>	36,454.01
602102.9901	Refrigerio por reuniones	88,503.00	102,413.54	-13,910.54
602102.9901	Celebraciones varias	40,000.00	16,338.95	23,661.05
602102.9901	Varios de Personal	50,000.00	23,296.50	26,703.50
<b>602103</b>	<b>IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>740,000.00</b>	<b>622,868.96</b>	117,131.04
602103.01	Impuestos y Contribuciones Municipales	130,000.00	128,641.39	1,358.61
602103.02	Impuestos y Contribuciones Estatales	610,000.00	494,227.57	115,772.43
<b>602104</b>	<b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>	<b>1,650,000.00</b>	<b>919,959.50</b>	730,040.50
602104.01	Auditoría Externa	300,000.00	145,000.00	155,000.00
	Auditoria en sistemas	500,000.00	75,000.00	425,000.00
602104.02	Asesoría Jurídica	350,000.00	206,867.00	143,133.00
602104.03	Asesoría Técnica	500,000.00	493,092.50	6,907.50
<b>602105</b>	<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>205,000.00</b>	<b>180,345.00</b>	24,655.00
602105.01	INMUEBLES	200,000.00	180,345.00	19,655.00
602105.02	Vehículos	5,000.00	-	5,000.00
<b>602106</b>	<b>REPARACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO</b>	<b>738,000.00</b>	<b>1,302,541.81</b>	-564,541.81
602106.01	INMUEBLES	200,000.00	648,940.96	-448,940.96
602106.02	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	250,000.00	331,400.05	-81,400.05
602106.03	Sistema de Informática	150,000.00	160,071.56	-10,071.56
602106.05	Vehículos	110,000.00	117,081.55	-7,081.55
602106.06	Motocicleta	22,000.00	30,730.19	-8,730.19
602106.99	Otros	6,000.00	14,317.50	-8,317.50
<b>602107</b>	<b>SEGURIDAD Y VIGILANCIA</b>	<b>1,200,000.00</b>	<b>1,138,795.81</b>	61,204.19
602107.01	Traslado de Valores (PROVAL)	400,000.00	350,026.21	49,973.79
602107.02	Seguridad Privada	800,000.00	788,769.60	11,230.40
<b>602108</b>	<b>MERCADEO</b>	<b>1,140,000.00</b>	<b>1,028,115.73</b>	111,884.27
602108.02	Sorteos	400,000.00	406,141.80	-6,141.80
602108.02	Celebraciones	20,000.00	39,175.25	-19,175.25
602108.01	Estudios de Mercado	0.00	-	0.00
602108.02	Promoción y Publicidad	500,000.00	519,594.43	-19,594.43
602108.02	Patrocinios	0.00	-	0.00
602109.0105	Atención Afiliados	220,000.00	63,204.25	156,795.75
<b>602109</b>	<b>AMORTIZACION DE PRIMAS DE SEGURO</b>	<b>860,703.00</b>	<b>804,077.98</b>	56,625.02
602109.01	Seguro de Vehículos moto	60,000.00	46,262.64	13,737.36
602109.02	Seguro de Mobiliario, Equipo y Edificio	72,146.00	86,203.68	-14,057.68
602109.03	Seguro de Valores y fidelidad laboral	150,000.00	99,859.99	50,140.01
602109.05	Seguro de Cartera de Préstamo	0.00	-	0.00
602109.06	Seguro Directivos y empleados	62,490.00	52,971.56	9,518.44
602109.09	Seguro de Vida Ahorro	516,067.00	518,780.11	-2,713.11
<b>602110</b>	<b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>1,363,442.00</b>	<b>1,353,430.23</b>	10,011.77
602110.01	Depreciaciones	905,488.00	895,476.87	10,011.13



602110.0101	Edificio	158,317.00	185,410.14	-27,093.14
602110.0102	Mobiliario y Equipo	300,000.00	295,681.69	4,318.31
602110.0103	Equipo de Informatica	363,498.00	338,305.56	25,192.44
602110.0104	Equipo de transporte	83,673.00	76,079.48	7,593.52
602110.0105	Instalaciones	0.00		0.00
<b>602110.02</b>	<b>Provisiones y Amortizaciones</b>	<b>457,954.00</b>	<b>457,953.36</b>	<b>0.64</b>
602110.0201	Provisión para Créditos Dudosos	120,000.00	120,000.00	0.00
602110.0201 16	Amortizaciones varias	337,954.00	337,953.36	0.64
<b>602110.0202</b>	<b>PROVISIÓN PARA INTERESES DUDOSOS</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
<b>602110.0203</b>	<b>Amortización sobre Inversiones</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
602110.0208	Provisión sobre Cuentas y Documentos por Cobrar	0.00		0.00
<b>602112</b>	<b>PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS</b>	<b>728,000.00</b>	<b>729,429.62</b>	<b>-1,429.62</b>
602112.01	Papelería y Útiles	400,000.00	405,246.49	-5,246.49
602112.02	Suministros	143,000.00	171,864.52	-28,864.52
602112.03	Combustible y lubricantes	185,000.00	152,318.61	32,681.39
<b>602199</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>1,257,311.00</b>	<b>2,788,252.92</b>	<b>-1,530,941.92</b>
602199.01	Servicios Públicos	0.00		0.00
602199.0101	Energía eléctrica	208,000.00	216,995.33	-8,995.33
602199.0102	Servicio telefónico	118,604.00	131,448.65	-12,844.65
602199.0103	Servicio de agua	80,000.00	78,497.72	1,502.28
602199.0401	Licenciamiento	450,000.00	1,016,090.68	-566,090.68
602199.06	Internet	125,000.00	139,582.01	-14,582.01
602199.07	Permiso de operación	28,000.00	28,000.00	0.00
602199.02	Cuotas y Asociaciones Varias	0.00	988,740.61	-988,740.61
602199.03	Donaciones y Contribuciones Voluntarias	202,707.00	151,800.00	50,907.00
602199.04	Comunicaciones e Informática	0.00		0.00
602199.05	Aportaciones de Supervisión	0.00		0.00
602199.98	Aportaciones al Fondo de Seguro de Depósitos	0.00		0.00
602199.9905	Otros (Gastos Misceláneos)	45,000.00	37,097.92	7,902.08
697104	Imprevistos	0.00		0.00
	<b>celebraciones Corporativas/institucionales</b>	<b>175,000.00</b>	<b>166,592.98</b>	<b>8,407.02</b>
602109.0105	Día de la madre/padre	40,000.00	37,973.08	2,026.92
	Aniversario de la Cooperativa	40,000.00	39,113.00	887.00
602109.0105	Día del Niño	35,000.00	35,446.90	-446.90
602109.0105	Cena Navideña	60,000.00	54,060.00	5,940.00
<b>697</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>100,000.00</b>		<b>100,000.00</b>
697101	Venta de Activos Eventuales	0.00		0.00
697102	Ventas de Bienes Muebles e Inmuebles	0.00		0.00
697103	Sanciones, Multas e Indemnizaciones	100,000.00		100,000.00
<b>697</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
<b>697199</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>3,175,739.00</b>	<b>2,434,909.31</b>	<b>740,829.69</b>
697199.99	Para Reserva Legal	2,702,756.00	2,024,000.00	678,756.00
	Zona V	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
697199.9901	Fondo de Contingencia	135,138.00	101,200.00	33,938.00
697199.9902	Fondo de Inversión	337,845.00	253,000.00	84,845.00



# MEMORIA ANUAL

---

<b>699</b>	<b>GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES</b>		56,709.31	-56,709.31
699101.99	Otros		56,709.31	-56,709.31
	<b>TOTAL, DE GASTOS</b>	32,666,827.00	29,388,101.41	3,278,725.59
	<b>PROVISIONES</b>	382,056.00	440,000.00	-57,944.00
208103.09	Provisión Educación y capacitación	305,634.00	275,000.00	30,634.00
208103.10	Provisión Genero y Juventud capacitación cooperativista	76,422.00	165,000.00	-88,578.00
	<b>INGRESOS</b>	<b>38,166,827.00</b>	<b>31,447,521.41</b>	<b>6,719,305.59</b>
	<b>GASTO TOTAL</b>	<b>32,666,827.00</b>	<b>29,388,101.41</b>	<b>3,278,725.59</b>
	<b>EXCEDENTES</b>	<b>5,500,000.00</b>	<b>2,059,420.00</b>	<b>3,440,580.00</b>



## Justificación Presupuesto Ejecutado

COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE LIMITADA					JUSTIFICACIÓN.
PRESUPUESTO 2024					
Código	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Variación Ingresos/Sobregiros	
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>38,166,827.00</b>	<b>31,447,521.41</b>	<b>6,719,305.59</b>	
<b>501101</b>	<b>INTERESES</b>	<b>37,145,035.00</b>	<b>30,359,176.38</b>	<b>6,785,858.62</b>	
501101.01	Sobre Disponibilidades	<b>424,016.00</b>	<b>577,702.35</b>	- 153,686.35	
501101.0101	Sobre Depósitos a la Vista	0.00		-	
501101.0102	Sobre Depósitos de Ahorros	424,016.00	577,702.35	- 153,686.35	
501101.02	<b>Sobre Inversiones</b>	<b>303,404.00</b>	<b>456,315.93</b>	- 152,911.93	
501101.020302	Depósitos a Plazo	303,404.00	456,315.93	- 152,911.93	
<b>501101.03</b>	<b>Sobre Cartera de Préstamos</b>	<b>36,417,615.00</b>	<b>29,325,158.10</b>	<b>7,092,456.90</b>	
501101.0315	Intereses Moratorios	<b>210,000.00</b>	282,005.43	- 72,005.43	
<b>501105</b>	<b>OTROS PRODUCTOS</b>	<b>32,000.00</b>	<b>30,676.84</b>	<b>1,323.16</b>	
501199	Otros Ingresos Financieros	32,000.00	30,676.84	1,323.16	
501199.99	Otros Productos			-	
502	<b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>	<b>395,639.00</b>	<b>60,665.99</b>	<b>334,973.01</b>	
502101	Comisiones	365,000.00	32,124.59	332,875.41	
502101.01	Remesas	30,639.00	28,541.40	2,097.60	
<b>502103</b>	<b>OTROS INGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>384,153.00</b>	<b>498,998.95</b>	<b>- 114,845.95</b>	
502103.01	Cuota de Ingreso de Afiliados	87,000.00	88,200.00	- 1,200.00	
502103.99	Ingresos por tramitación de préstamos	95,000.00	113,345.00	- 18,345.00	
502103.9908	Ingreso por Avalúo	165,000.00	199,250.00	- 34,250.00	
502103.9903	Cargos por gestión de cobro	37,153.00	51,439.80	- 14,286.80	
502103.9907	Ingresos por Alquiler		10,800.00	- 10,800.00	
503.104	Intereses Cobrados Sobre Operaciones Refinanciadas		96,248.29	- 96,248.29	
599102.01	Recuperación de préstamos castigados		35,964.15	- 35,964.15	
599199	Ingresos de ejercicios anteriores		119,749.53	- 119,749.53	
<b>6</b>	<b>GASTOS</b>	<b>32,666,827.00</b>	<b>29,388,101.41</b>	<b>3,278,725.59</b>	
601	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>7,006,358.00</b>	<b>6,013,517.64</b>	<b>992,840.36</b>	
601101	<b>INTERESES</b>	<b>7,006,358.00</b>	<b>6,013,517.64</b>	<b>992,840.36</b>	
601101.02	Depósitos de Ahorro	3,125,764.00	3,056,068.34	69,695.66	
601101.03	Depósitos a Plazo	717,268.00	677,420.64	39,847.36	
601101.15	Aportaciones	2,643,326.00	2,249,551.56	393,774.44	
601101.08	Préstamos en Bancos Nacionales	450,000.00	-	450,000.00	
601105	OTROS GASTOS BANCARIOS	70,000.00	30,477.10	39,522.90	
602	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>602101</b>	<b>DIRECTIVOS</b>	<b>2,424,715.00</b>	<b>2,027,448.30</b>	<b>397,266.70</b>	



# MEMORIA ANUAL

<b>602101.01</b>	<b>Asamblea General</b>	<b>532,239.00</b>	<b>618,438.47</b>	<b>-86,199.47</b>	
602101.0101	Convocatorias	0.00		0.00	
602101.0102	Memorias e Informes	41,859.00	77,625.00	-35,766.00	Elaboración de las memorias para delegados de la Asamblea.
602101.0103	Alimentación	127,680.00	148,426.73	-20,746.73	Compra de comida para los afiliados por la Asamblea General.
602101.0104	Premios y recuerdo	333,000.00	335,465.59	-2,465.59	Compra de regalos para los afiliados por la Asamblea General.
602101.0105	Alquileres y Arreglo de local	23,012.00	32,821.15	-9,809.15	Decoración y Alquiler de local donde se realizó la Asamblea.
602101.0106	Transporte		23,100.00	-23,100.00	Pago de transporte para los afiliados por la Asamblea.
602101.0199	Otros	6,688.00	1,000.00	5,688.00	
<b>602101.02</b>	<b>Junta Directiva</b>	<b>716,200.00</b>	<b>542,243.31</b>	<b>173,956.69</b>	
602101.0201	Dietas	576,000.00	458,625.00	117,375.00	
602101.0202	Refrigerios	96,000.00	66,119.75	29,880.25	
602101.0203	Transporte	13,200.00	5,661.56	7,538.44	
602101.0204	Viáticos	5,500.00	4,600.00	900.00	
602101.0299	Otros	5,500.00	2,737.00	2,763.00	
602101.0299	Capacitación y Entrenamiento	20,000.00	4,500.00	15,500.00	
<b>602101.03</b>	<b>Junta de Vigilancia</b>	<b>413,538.00</b>	<b>360,252.71</b>	<b>53,285.29</b>	
602101.0301	Dietas	300,000.00	300,000.00	0.00	
602101.0302	Transporte	8,336.00	3,368.44	4,967.56	
602101.0303	Refrigerios	72,000.00	45,938.27	26,061.73	
602101.0304	Viáticos	9,200.00	8,600.00	600.00	
602101.039903	Otros	4,002.00	2,346.00	1,656.00	
602101.0399	Capacitación y Entrenamiento	20,000.00	-	20,000.00	
	Bono Navideño Directivos	52,000.00	52,000.00	0.00	
<b>602101.04</b>	<b>COMITES</b>	<b>710,738.00</b>	<b>454,513.81</b>	<b>256,224.19</b>	
<b>602101.0401</b>	<b>COMITE DE CREDITOS</b>	<b>179,400.00</b>	<b>87,071.52</b>	<b>92,328.48</b>	
602101.040101	Dietas	110,400.00	70,150.00	40,250.00	
602101.040105	Refrigerios	48,000.00	16,261.52	31,738.48	
602101.040103	Transporte	3,000.00	660.00	2,340.00	
602101.040104	Viáticos	3,000.00	-	3,000.00	
602101.040106	Capacitación y Entrenamiento	15,000.00	-	15,000.00	
<b>602101.0402</b>	<b>COMITÉ DE EDUCACION</b>	<b>98,800.00</b>	<b>90,937.78</b>	<b>7,862.22</b>	
602101.040205	Dietas	63,500.00	61,879.20	1,620.80	
602101.040202	Refrigerios	14,000.00	17,158.58	-3,158.58	Alimentación por reuniones de los miembros del Comité de Educación.
602101.040203	Viáticos	7,800.00	400.00	7,400.00	
602101.040201	Transporte	3,000.00	300.00	2,700.00	
602101.040204	Capacitación y Entrenamiento	10,500.00	11,200.00	-700.00	Pago de Capacitación por Participación de un Encuentro Nacional de Comités de Educación.



# MEMORIA ANUAL

602101.0404	<b>COMITÉ DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>37,800.00</b>	<b>7,259.99</b>	30,540.01	
602101.040402	Refrigerios	9,000.00	934.99	8,065.01	
602101.040403	Dietas	13,800.00	6,325.00	7,475.00	
602101.040404	Capacitación y Entrenamiento	15,000.00	-	15,000.00	
602101.0408	<b>COMITÉ DE GENERO</b>	<b>73,512.00</b>	<b>60,859.38</b>	12,652.62	
602101.040801	Dietas	49,360.00	47,359.00	2,001.00	
602101.040802	Transporte	0.00	1,750.00	-1,750.00	Pago de transporte por tramites en el SAR y cobro de viáticos.
602101.040803	Refrigerios	14,152.00	11,750.38	2,401.62	
0.000000	Capacitación Comité Genero	10,000.00	-	10,000.00	
602101.0409	<b>COMITÉ DE JUVENTUD</b>	<b>76,672.00</b>	<b>62,313.02</b>	14,358.98	
602101.040901	Dietas	49,360.00	50,227.00	-867.00	Pago de dietas por reuniones de miembros de comité Juventud.
602101.040902	Transporte	3,160.00	1,200.00	1,960.00	
602101.040903	Refrigerios	14,152.00	10,886.02	3,265.98	
602101.040904	Capacitación Comité Juventud	10,000.00	-	10,000.00	
602101.0403	<b>COMITÉ DE RECUPERACION</b>	<b>104,354.00</b>	<b>78,259.49</b>	26,094.51	
602101.040303	Dietas	65,000.00	64,400.00	600.00	
602101.040301	Transporte	4,844.00	1,080.00	3,764.00	
	Viáticos	4,510.00	-	4,510.00	
602101.040304	Capacitación y Entrenamiento	10,000.00	-	10,000.00	
602101.040302	Refrigerios	20,000.00	12,779.49	7,220.51	
602101.0405	<b>Comité de Elaboración actualización Manuales</b>	<b>12,000.00</b>	-	12,000.00	
602101.0405	Dietas	7,000.00	-	7,000.00	
602101.0405	Transporte	1,000.00	-	1,000.00	
602101.0405	Refrigerios	4,000.00	-	4,000.00	
602101.0410	<b>COMITÉ DE INVERSION</b>	<b>16,200.00</b>	<b>1,542.00</b>	14,658.00	
602101.041001	Dietas	12,000.00	1,150.00	10,850.00	
	Transporte	0.00		0.00	
602101.041002	Refrigerios	4,200.00	392.00	3,808.00	
602101.0407	<b>COMITÉ DE RIESGO</b>	<b>94,000.00</b>	<b>60,647.12</b>	33,352.88	
602101.0407	Dietas	55,200.00	42,550.00	12,650.00	
602101.0407	Transporte	2,400.00	360.00	2,040.00	
602101.0407	Refrigerios	19,600.00	7,937.12	11,662.88	
602101.0407	Capacitación y Entrenamiento	15,000.00	9,000.00	6,000.00	
	Viáticos	1,800.00	800.00	1,000.00	
602101.0405	<b>COMITÉ TECNOLÓGICO</b>	<b>18,000.00</b>	<b>5,623.51</b>	12,376.49	
602101.0405	Dietas	10,000.00	4,600.00	5,400.00	
602101.0405	Transporte	0.00		0.00	
602101.0405	Refrigerios	3,000.00	1,023.51	1,976.49	
602101.0405	Capacitación y Entrenamiento	5,000.00	-	5,000.00	



<b>602102</b>	<b>Funcionarios y Empleados</b>	<b>9,520,503.00</b>	<b>7,437,815.62</b>	2,082,687.38	
602102.01	Sueldos Ordinarios	6,000,000.00	4,753,275.94	1,246,724.06	
602102.02	Sueldos Extraordinarios	500,000.00	123,251.21	376,748.79	
	Personal de Contrato temporal	0.00		0.00	
<b>602102.03</b>	<b>Compensaciones Sociales</b>	<b>1,967,000.00</b>	<b>1,431,088.20</b>	535,911.80	
602102.0301	Aguinaldos	550,000.00	417,299.88	132,700.12	
602102.0302	Décimo Cuarto Mes	500,000.00	417,299.88	82,700.12	
602102.0303	Vacaciones	350,000.00	257,912.78	92,087.22	
602102.0304	Bono por antigüedad	20,000.00	1,350.00	18,650.00	
602102.0304	Bono navideño	52,000.00	52,000.00	0.00	
602102.05	Bonificaciones (educativo)	30,000.00	14,524.80	15,475.20	
602102.0304	Incentivo al personal	250,000.00	71,204.33	178,795.67	
602102.06	Atenciones practicantes	15,000.00	12,325.45	2,674.55	
602102.07	Capacitación y Entrenamiento	200,000.00	187,171.08	12,828.92	
<b>602102.08</b>	<b>Gastos de Viaje</b>	<b>100,000.00</b>	<b>108,550.50</b>	-8,550.50	
602102.0803	Alimentación	40,000.00	7,005.50	32,994.50	
602102.0801	Transporte	5,000.00		5,000.00	
602102.0802	Viáticos	55,000.00	101,545.00	-46,545.00	Pago de viáticos a empleados por realizar trámites de la Cooperativa.
<b>602102.09</b>	<b>Aportes Patronales</b>	<b>395,000.00</b>	<b>332,293.21</b>	62,706.79	
602102.0901	Seguro Social	300,000.00	293,396.57	6,603.43	
602102.0903	RAP	95,000.00	38,896.64	56,103.36	
602102.10	Prestaciones Sociales	380,000.00	547,307.57	-167,307.57	Provisión mensual por pago de Cesantía de empleados.
602102.11	Seguro de Vida de Ejecutivos y Empleados	0.00		0.00	
602102.9901	<b>Atención funcionarios y empleados</b>	<b>178,503.00</b>	<b>142,048.99</b>	36,454.01	
602102.9901	Refrigerio por reuniones	88,503.00	102,413.54	-13,910.54	Alimentación de empleados por salidas tardes y reuniones del personal.
602102.9901	Celebraciones varias	40,000.00	16,338.95	23,661.05	
602102.9901	Varios de Personal	50,000.00	23,296.50	26,703.50	
602103	<b>IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>740,000.00</b>	<b>622,868.96</b>	117,131.04	
602103.01	Impuestos y Contribuciones Municipales	130,000.00	128,641.39	1,358.61	
602103.02	Impuestos y Contribuciones Estatales	610,000.00	494,227.57	115,772.43	
<b>602104</b>	<b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>	<b>1,650,000.00</b>	<b>919,959.50</b>	730,040.50	
602104.01	Auditoría Externa	300,000.00	145,000.00	155,000.00	
	Auditoría en sistemas	500,000.00	75,000.00	425,000.00	
602104.02	Asesoría Jurídica	350,000.00	206,867.00	143,133.00	
602104.03	Asesoría Técnica	500,000.00	493,092.50	6,907.50	
<b>602105</b>	<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>205,000.00</b>	<b>180,345.00</b>	24,655.00	
602105.01	INMUEBLES	200,000.00	180,345.00	19,655.00	
602105.02	Vehículos	5,000.00	-	5,000.00	



# MEMORIA ANUAL

<b>602106</b>	<b>REPARACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO</b>	<b>738,000.00</b>	<b>1,302,541.81</b>	<b>-564,541.81</b>	
602106.01	INMUEBLES	200,000.00	648,940.96	-448,940.96	Mantenimiento del edificio y provisión para construcción.
602106.02	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	250,000.00	331,400.05	-81,400.05	Mantenimiento o reparación de mobiliarios de la oficina.
602106.03	Sistema de Informática	150,000.00	160,071.56	-10,071.56	Mantenimiento o reparación equipos de cómputo de la oficina.
602106.05	Vehículos	110,000.00	117,081.55	-7,081.55	Mantenimiento al vehículo de la cooperativa.
602106.06	Motocicleta	22,000.00	30,730.19	-8,730.19	Mantenimiento de motocicletas de la Cooperativa.
602106.99	Otros	6,000.00	14,317.50	-8,317.50	Pago de fumigaciones en oficina principal y recarga de extintores.
<b>602107</b>	<b>SEGURIDAD Y VIGILANCIA</b>	<b>1,200,000.00</b>	<b>1,138,795.81</b>	<b>61,204.19</b>	
602107.01	Traslado de Valores (PROVAL)	400,000.00	350,026.21	49,973.79	
602107.02	Seguridad Privada	800,000.00	788,769.60	11,230.40	
<b>602108</b>	<b>MERCADEO</b>	<b>1,140,000.00</b>	<b>1,028,115.73</b>	<b>111,884.27</b>	
602108.02	Sorteos	400,000.00	406,141.80	-6,141.80	Realización de sorteos navideños a los afiliados.
602108.02	Celebraciones	20,000.00	39,175.25	-19,175.25	Celebraciones de la cooperativa y compra de decoración navideña.
602108.01	Estudios de Mercado	0.00	-	0.00	
602108.02	Promoción y Publicidad	500,000.00	519,594.43	-19,594.43	Pago de publicidad y promociones de la cooperativa.
602108.02	Patrocinios	0.00	-	0.00	
602109.0105	Atención Afiliados	220,000.00	63,204.25	156,795.75	
<b>602109</b>	<b>AMORTIZACION DE PRIMAS DE SEGURO</b>	<b>860,703.00</b>	<b>804,077.98</b>	<b>56,625.02</b>	
602109.01	Seguro de Vehículos moto	60,000.00	46,262.64	13,737.36	
602109.02	Seguro de Mobiliario, Equipo y Edificio	72,146.00	86,203.68	-14,057.68	Pago de Seguro por el Mobiliario y equipo de oficina y póliza ode edificio.
602109.03	Seguro de Valores y fidelidad laboral	150,000.00	99,859.99	50,140.01	
602109.05	Seguro de Cartera de Préstamo	0.00	-	0.00	
602109.06	Seguro Directivos y empleados	62,490.00	52,971.56	9,518.44	
602109.09	Seguro de Vida Ahorro	516,067.00	518,780.11	-2,713.11	Pago por el Seguro de las aportaciones ordinarias a los afiliados.
<b>602110</b>	<b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>1,363,442.00</b>	<b>1,353,430.23</b>	<b>10,011.77</b>	
602110.01	<b>Depreciaciones</b>	<b>905,488.00</b>	<b>895,476.87</b>	<b>10,011.13</b>	
602110.0101	Edificio	158,317.00	185,410.14	-27,093.14	Depreciación de las dos propiedades de Tegucigalpa que no estaban presupuestadas.
602110.0102	Mobiliario y Equipo	300,000.00	295,681.69	4,318.31	
602110.0103	Equipo de Informatica	363,498.00	338,305.56	25,192.44	



# MEMORIA ANUAL

602110.0104	Equipo de transporte	83,673.00	76,079.48	7,593.52	
602110.0105	Instalaciones	0.00		0.00	
<b>602110.02</b>	<b>Provisiones y Amortizaciones</b>	<b>457,954.00</b>	<b>457,953.36</b>	<b>0.64</b>	
602110.0201	Provisión para Créditos Dudosos	120,000.00	120,000.00	0.00	
602110.0201 16	Amortizaciones varias	337,954.00	337,953.36	0.64	
<b>602110.0202</b>	<b>PROVISIÓN PARA INTERESES DUDOSOS</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	
<b>602110.0203</b>	<b>Amortización sobre Inversiones</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	
602110.0208	Provisión sobre Cuentas y Documentos por Cobrar	0.00		0.00	
<b>602112</b>	<b>PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS</b>	<b>728,000.00</b>	<b>729,429.62</b>	<b>-1,429.62</b>	
602112.01	Papelería y Útiles	400,000.00	405,246.49	-5,246.49	Compra de papelería para uso de la cooperativa.
602112.02	Suministros	143,000.00	171,864.52	-28,864.52	Compra de Suministros para uso de la cooperativa.
602112.03	Combustible y lubricantes	185,000.00	152,318.61	32,681.39	
<b>602199</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>1,257,311.00</b>	<b>2,788,252.92</b>	<b>-1,530,941.92</b>	
602199.01	Servicios Públicos	0.00		0.00	
602199.0101	Energía eléctrica	208,000.00	216,995.33	-8,995.33	Pago de energía eléctrica de oficina principal y ventanilla de Reitoca.
602199.0102	Servicio telefónico	118,604.00	131,448.65	-12,844.65	Pago de planes telefónicos de Claro y Hondutel.
602199.0103	Servicio de agua	80,000.00	78,497.72	1,502.28	
602199.0401	Licenciamiento	450,000.00	1,016,090.68	-566,090.68	Pago de licencias de Microsoft Office, mensualidades de los Módulos de Redes y provisión para implementación del nuevo sistema operativo.
602199.06	Internet	125,000.00	139,582.01	-14,582.01	Pago de internet en oficina principal y ventanillas de Ojojona y Reitoca.
602199.07	Permiso de operación	28,000.00	28,000.00	0.00	
602199.02	Cuotas y Asociaciones Varias	0.00	988,740.61	-988,740.61	Pago de cuota de Aporte Obligatorio a Conucoop y Provisión para pago de Cuota de Conucoop para año 2025.
602199.03	Donaciones y Contribuciones Voluntarias	202,707.00	151,800.00	50,907.00	
602199.04	Comunicaciones e Informática	0.00		0.00	
602199.05	Aportaciones de Supervisión	0.00		0.00	
602199.98	Aportaciones al Fondo de Seguro de Depósitos	0.00		0.00	
602199.9905	Otros (Gastos Misceláneos)	45,000.00	37,097.92	7,902.08	
697104	Imprevistos	0.00		0.00	
	<b>celebraciones Corporativas/institucionales</b>	<b>175,000.00</b>	<b>166,592.98</b>	<b>8,407.02</b>	
602109.0105	Día de la madre/padre	40,000.00	37,973.08	2,026.92	



# MEMORIA ANUAL

	Aniversario de la Cooperativa	40,000.00	39,113.00	887.00	
602109.0105	Día del Niño	35,000.00	35,446.90	-446.90	Celebración del Día del Niño en oficina principal y ventanillas.
602109.0105	Cena Navideña	60,000.00	54,060.00	5,940.00	
<b>697</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>100,000.00</b>		100,000.00	
697101	Venta de Activos Eventuales	0.00		0.00	
697102	Ventas de Bienes Muebles e Inmuebles	0.00		0.00	
697103	Sanciones, Multas e Indemnizaciones	100,000.00		100,000.00	
<b>697</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	0.00		0.00	
<b>697199</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>3,175,739.00</b>	<b>2,434,909.31</b>	740,829.69	
697199.99	Para Reserva Legal	2,702,756.00	2,024,000.00	678,756.00	
	Zona V	0.00		0.00	
697199.9901	Fondo de Contingencia	135,138.00	101,200.00	33,938.00	
697199.9902	Fondo de Inversión	337,845.00	253,000.00	84,845.00	
<b>699</b>	<b>GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES</b>		56,709.31	-56,709.31	
699101.99	Otros		56,709.31	-56,709.31	Ajustes realizados en cuentas que fueron depuradas por su antigüedad.
	<b>TOTAL, DE GASTOS</b>	<b>32,666,827.00</b>	<b>29,388,101.41</b>	3,278,725.59	
	<b>PROVISIONES</b>	382,056.00	440,000.00	-57,944.00	
208103.09	Provisión educación y capacitación	305,634.00	275,000.00	30,634.00	
208103.10	Provisión Genero y Juventud capacitación cooperativista	76,422.00	165,000.00	-88,578.00	Aumento la provisión a un 3% para capacitación de afiliados para el año 2025.
	<b>INGRESOS</b>	<b>38,166,827.00</b>	<b>31,447,521.41</b>		
	<b>GASTO TOTAL</b>	<b>32,666,827.00</b>	<b>29,388,101.41</b>		
	<b>EXCEDENTES</b>	<b>5,500,000.00</b>	<b>2,059,420.00</b>		



## Balance Social

### Mapa

#### De resultados semaforizados por periodo

El siguiente gráfico muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por nivel de semáforo obtenido, de acuerdo con la siguiente gama cromática:



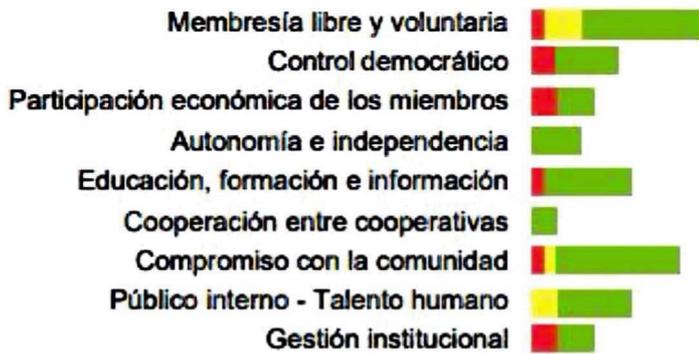
#### Comparativo de distribución de semáforos:

Diciembre 2024	
● Verde	50 = 76.92%
● Amarillo	6 = 9.23%
● Rojo	9 = 13.85%
<b>Total</b>	<b>65 = 100%</b>

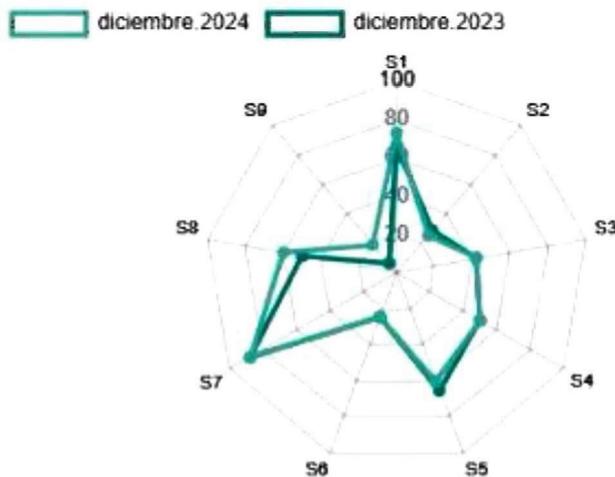


# Gráfico

## Diciembre 2024 por principio y semáforo



## Comparativo anual por principios



## Indicadores de mejora prioritaria

Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social, y las acciones correctivas deberán necesariamente formar parte del plan estratégico de la cooperativa, evitando así que se realicen acciones aisladas o desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue. Para estos indicadores deberán desarrollarse planes de acción con la finalidad de revertir sus actuales resultados.



## **Conclusión**

---

Mediante la evaluación minuciosa de los indicadores de Balance Social Cooperativo para el año 2024 que se basa en principios de estándares internacionales ajustados a la realidad de nuestro país y sector se puede concluir que existe un adecuado cumplimiento de los valores y principios cooperativos por parte de la Cooperativa Mixta Sabanagrande, Limitada al alcanzar el cumplimiento satisfactorio de los indicadores sociales evaluados.

Respecto a los indicadores con un cumplimiento insuficiente se generaron las sugerencias correspondientes, las que deben verse como metas o acciones a cumplir en el mediano y largo plazo ya que conducirán a la cooperativa a más altos estándares de cumplimiento con la responsabilidad social en la búsqueda del bien social común.



## Notificación de Excedentes



27 de febrero de 2025

SCAC-076/2025

Licenciado  
Santos Adilio Corea  
Gerente General  
**COOPERATIVA MIXTA SABANAGRANDE, LIMITADA.**  
Su Oficina

Estimado Licenciado Corea:

En atención a su nota de fecha 30 de enero del 2025, y recibida en la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito en la misma fecha vía correo electrónico e información adicional de fecha 14 de febrero de 2025, donde remite y solicita No Objeción del Proyecto de Distribución de Excedentes netos obtenidos en el periodo 2024, por **L2,059,420.00** para ser capitalizados en un 100% a la cuenta de aportaciones de cada afiliado(a), de acuerdo a la siguiente propuesta:

Excedentes Brutos	7,085,316.90
5% Fondo Comité Educación	275,000.00
1.5% Fondo Comité de Genero	82,500.00
1.5% Fondo Comité Juventud	82,500.00
Provisión Implementación Sistema Operativo	500,000.00
Provisión Para Construcción	1,085,316.90
<b>Excedentes antes de las Provisiones</b>	<b>5,060,000.00</b>
40% Reserva Legal	2,024,000.00
5% Fondo Futuras Inversiones	253,000.00
3% Fondo Ayuda Solidaria	151,800.00
2% Fondo Contingencias Especiales	101,200.00
<b>Excedentes Antes de Impuestos y Contribuciones</b>	<b>2,530,000.00</b>
15% Contribución Social del Sector Cooperativo	379,500.00
3.5% Contribución Especial Seguridad Poblacional	91,080.00
<b>Excedentes Por Distribuir</b>	<b>2,059,420.00</b>

Al respecto se le informa que, del análisis realizado por esta Superintendencia a dicha solicitud, se determinó que **es procedente**, considerando que la Cooperativa al 31 de diciembre del 2024, presenta una **"Posición Financiera Estable"**, en observancia a lo establecido en el Artículo 44 literal d) de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformada mediante Decretos Legislativos No.174-2013 y No. 146-2019.

La Junta Directiva deberá presentar en la próxima Asamblea General Ordinaria a realizarse en el mes de abril del 2025, el Proyecto de Distribución de Excedentes, sin perjuicio que sea aprobada otra forma de distribución y considerando lo descrito en el artículo 44 antes mencionado, conexas con el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, contenido en el Acuerdo Ejecutivo No. 041-2014 y reformado mediante el 015-2021, considerando que las reservas y fondos superan el porcentaje establecido en dicho artículo.

En relación con el Fondo de Educación Cooperativo establecido en el Artículo 125 del del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, contenido en el Acuerdo Ejecutivo No. 041-2014 y 015-2021, la cooperativa debe contar con los recursos para atender el quinto principio cooperativo para los 7,278 afiliados (as), entre mujeres, hombres, jóvenes, mismo que debe estar alineado con los planes operativos anuales en este tema, por los comités obligatorios de Gobierno Cooperativo, y que dictamina a la Junta de Vigilancia los logros en este campo, en observancia al artículo 8-A de la Ley, por lo que la Asamblea fortalezca el fondo cooperativo, según las necesidades para cumplir con este mandato considerando el número de afiliados, y su cobertura gradual anual.

Lo anterior sin perjuicio de las revisiones posteriores y recomendaciones, que realice la autoridad fiscal.

Atentamente,

  
**JOSE JORGE PEÑA FONSECA**  
Superintendente de Cooperativas de Ahorro y Crédito  
CONSUCOOP



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,  
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276  
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907  
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

www.consucoop.hn



## Presupuesto Año 2025

Código	Descripción	Presupuesto 2025
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>40,823,800.88</b>
<b>501101</b>	<b>INTERESES</b>	<b>39,912,364.11</b>
501101.01	Sobre Disponibilidades	722,943.87
501101.0101	Sobre Depósitos a la Vista	
501101.0102	Sobre Depósitos de Ahorros	722,943.87
501101.02	<b>Sobre Inversiones</b>	<b>693,697.00</b>
501101.020302	Depósitos a Plazo y Aportaciones	693,697.00
<b>501101.03</b>	<b>Sobre Cartera de Préstamos</b>	<b>38,171,417.00</b>
501101.0315	Intereses Moratorios	324,306.24
<b>501105</b>	<b>OTROS PRODUCTOS</b>	<b>36,812.21</b>
501199	Otros Ingresos Financieros	36,812.21
501199.99	Otros Productos	
<b>502</b>	<b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>	<b>66,732.59</b>
502101	Comisiones por Manejo de Cuentas	35,337.05
502101.01	Remesas	31,395.54
<b>502103</b>	<b>OTROS INGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>807,891.96</b>
502103.01	Cuota de Ingreso de Afiliados	97,020.00
502103.99	Ingresos por tramitación de préstamos	124,679.50
	Ingresos por buró de créditos	165,000.00
502103.9908	Ingreso por avalúo	219,175.00
502103.9903	Cargos por gestión de cobro	56,583.78
502103.9907	Ingresos por Alquiler	-
503.104	Intereses Cobrados Sobre Operaciones Refinanciadas	105,873.12
599102.01	Recuperación de préstamos castigados	39,560.57
599199	Ingresos de ejercicios anteriores	-
<b>6</b>	<b>GASTOS</b>	<b>38,764,376.35</b>
<b>601</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>9,363,193.67</b>
<b>601101</b>	<b>INTERESES</b>	<b>9,363,193.67</b>
601101.02	Depósitos de Ahorro	3,967,603.00
	Ahorro de menores	126,500.00
	Ahorro programado	31,022.00
<b>601101.03</b>	<b>Depósitos a Plazo</b>	<b>875,787.00</b>
<b>601101.15</b>	<b>Aportaciones</b>	<b>2,727,233.00</b>
601101.08	Préstamos en Bancos Nacionales	1,500,000.00
601105	OTROS GASTOS BANCARIOS	35,048.67
	<b>Gastos por buró de créditos</b>	<b>100,000.00</b>
<b>602</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>29,401,182.68</b>
<b>602101</b>	<b>DIRECTIVOS</b>	<b>2,861,338.39</b>
<b>602101.01</b>	<b>Asamblea General</b>	<b>832,720.00</b>



# MEMORIA ANUAL

602101.0101	Convocatorias	
602101.0102	Memorias e Informes	85,000.00
602101.0103	Alimentación	250,000.00
602101.0104	Premios y recuerdo	400,000.00
602101.0105	Alquileres y Arreglo de local	50,000.00
602101.0106	Transporte	27,720.00
602101.0199	Otros	20,000.00
602101.02	<b>Junta Directiva</b>	<b>667,507.57</b>
602101.0201	Dietas	510,350.00
	Gastos de representación	40,000.00
602101.0202	Refrigerios	79,343.70
602101.0203	Transporte	6,793.87
602101.0204	Viáticos	5,520.00
602101.0299	Otros	5,500.00
602101.0299	Capacitación y Entrenamiento	20,000.00
602101.03	<b>Junta de Vigilancia</b>	<b>580,435.20</b>
602101.0301	Dietas	450,000.00
	Gastos de representación	18,000.00
602101.0302	Transporte	6,000.00
602101.0303	Refrigerios	81,300.00
602101.0304	Viáticos	10,320.00
602101.039903	Otros	2,815.20
602101.0399	Capacitación y Entrenamiento	12,000.00
	<b>Bono Navideño Directivos</b>	<b>62,400.00</b>
602101.04	<b>COMITES</b>	<b>718,275.61</b>
602101.0401	<b>COMITE DE CREDITOS</b>	<b>127,496.28</b>
602101.040101	Dietas	84,180.00
602101.040105	Refrigerios	24,392.28
602101.040103	Transporte	924.00
602101.040104	Viáticos	3,000.00
602101.040106	Capacitación y Entrenamiento	15,000.00
602101.0402	<b>COMITÉ DE EDUCACION</b>	<b>120,033.26</b>
602101.040205	Dietas	80,442.96
602101.040202	Refrigerios	20,590.30
602101.040203	Viáticos	2,000.00
602101.040201	Transporte	2,000.00
602101.040204	Capacitación y Entrenamiento	15,000.00
602101.0404	<b>COMITÉ DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>30,000.00</b>
602101.040402	Refrigerios	5,000.00
602101.040403	Dietas	10,000.00
602101.040404	Capacitación y Entrenamiento	15,000.00
602101.0408	<b>COMITÉ DE GENERO</b>	<b>86,372.86</b>
602101.040801	Dietas	60,272.40
602101.040802	Transporte	2,000.00
602101.040803	Refrigerios	14,100.46



0.000000	Capacitación Comité Genero	10,000.00
602101.0409	<b>COMITÉ DE JUVENTUD</b>	<b>86,372.86</b>
602101.040901	Dietas	60,272.40
602101.040902	Transporte	2,000.00
602101.040903	Refrigerios	14,100.46
602101.040904	Capacitación Comité Juventud	10,000.00
602101.0403	<b>COMITÉ DE RECUPERACION</b>	<b>106,550.36</b>
602101.040303	Dietas	77,280.00
602101.040301	Transporte	1,296.00
	Viáticos	2,000.00
602101.040304	Capacitación y Entrenamiento	10,000.00
602101.040302	Refrigerios	15,974.36
602101.0405	<b>Comité de elaboración actualización Manuales</b>	<b>12,000.00</b>
602101.0405	Dietas	7,000.00
602101.0405	Transporte	1,000.00
602101.0405	Refrigerios	4,000.00
602101.0410	<b>COMITÉ DE INVERSION</b>	<b>18,200.00</b>
602101.041001	Dietas	12,000.00
	Transporte	2,000.00
602101.041002	Refrigerios	4,200.00
602101.0407	<b>COMITÉ DE RIESGO</b>	<b>106,250.00</b>
602101.0407	Dietas	55,200.00
602101.0407	Transporte	2,400.00
602101.0407	Refrigerios	26,250.00
602101.0407	Capacitación y Entrenamiento	20,000.00
	viáticos	2,400.00
602101.0405	<b>COMITÉ TECNOLÓGICO</b>	<b>25,000.00</b>
602101.0405	Dietas	15,000.00
602101.0405	Transporte	-
602101.0405	Refrigerios	5,000.00
602101.0405	Capacitación y Entrenamiento	5,000.00
<b>602102</b>	<b>Funcionarios y Empleados</b>	<b>9,589,812.79</b>
602102.01	Sueldos Ordinarios	6,000,000.00
602102.02	Sueldos Extraordinarios	400,000.00
	Personal de Contrato temporal	-
<b>602102.03</b>	<b>Compensaciones Sociales</b>	<b>1,912,500.00</b>
602102.0301	Aguinaldos	500,000.00
602102.0302	Décimo Cuarto Mes	550,000.00
602102.0303	Vacaciones	290,000.00
602102.0304	Bono por antigüedad	2,500.00
602102.0304	Bono navideño	65,000.00
602102.05	Bonificaciones (educativo)	20,000.00
602102.0304	Incentivo al personal	150,000.00
602102.06	Atenciones practicantes	35,000.00
602102.07	Capacitación y Entrenamiento	300,000.00



<b>602102.08</b>	<b>Gastos de Viaje</b>	<b>121,854.00</b>
602102.0803	Alimentación	-
602102.0801	Transporte	
602102.0802	Viáticos	121,854.00
<b>602102.09</b>	<b>Aportes Patronales</b>	<b>335,000.00</b>
602102.0901	Seguro Social	300,000.00
602102.0903	RAP	35,000.00
<b>602102.10</b>	<b>Prestaciones Sociales</b>	<b>650,000.00</b>
602102.11	Seguro de Vida de Ejecutivos y Empleados	-
<b>602102.9901</b>	<b>Atención funcionarios y empleados</b>	<b>170,458.79</b>
602102.9901	Refrigerio por reuniones	122,896.25
602102.9901	Celebraciones varias	19,606.74
602102.9901	Varios de Personal	27,955.80
<b>602103</b>	<b>IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>800,000.00</b>
602103.01	Impuestos y Contribuciones Municipales	200,000.00
602103.02	Impuestos y Contribuciones Estatales	600,000.00
<b>602104</b>	<b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>	<b>1,429,951.40</b>
602104.01	Auditoría Externa	200,000.00
	Auditoria en sistemas	390,000.00
602104.02	Asesoría Jurídica	248,240.40
602104.03	Asesoría Técnica	591,711.00
<b>602105</b>	<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>250,000.00</b>
602105.01	INMUEBLES	240,000.00
602105.02	Vehículos	10,000.00
<b>602106</b>	<b>REPARACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO</b>	<b>1,685,910.15</b>
602106.01	INMUEBLES	778,729.15
602106.02	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	400,000.00
602106.03	Sistema de Informática	250,000.00
602106.05	Vehículos	200,000.00
602106.06	Motocicleta	40,000.00
602106.99	Otros	17,181.00
<b>602107</b>	<b>SEGURIDAD Y VIGILANCIA</b>	<b>1,200,000.00</b>
602107.01	Traslado de Valores (PROVAL)	400,000.00
602107.02	Seguridad Privada	800,000.00
<b>602108</b>	<b>MERCADEO</b>	<b>1,200,000.00</b>
602108.02	Sorteos	650,000.00
602108.02	Celebraciones	50,000.00
602108.01	Estudios de Mercado	
602108.02	Promoción y Publicidad	400,000.00
602108.02	Patrocinios	-
602109.0105	Atención Afiliados	100,000.00
<b>602109</b>	<b>AMORTIZACION DE PRIMAS DE SEGURO</b>	<b>1,016,102.00</b>
602109.01	Seguro de Vehículos moto	60,000.00
602109.02	Seguro de Mobiliario, Equipo y Edificio	120,000.00
602109.03	Seguro de Valores y fidelidad laboral	150,000.00



602109.05	Seguro de Cartera de Préstamo	-
602109.06	Seguro Directivos y empleados	63,565.87
602109.09	Seguro de Vida Ahorro	622,536.13
<b>602110</b>	<b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>1,728,956.54</b>
<b>602110.01</b>	<b>Depreciaciones</b>	<b>1,323,412.51</b>
602110.0101	Edificio	178,000.00
602110.0102	Mobiliario y Equipo	373,625.28
602110.0103	Equipo de Informática	495,707.75
602110.0104	Equipo de transporte	276,079.48
602110.0105	Instalaciones	-
<b>602110.02</b>	<b>Provisiones y Amortizaciones</b>	<b>405,544.03</b>
602110.0201	Provisión para Créditos Dudosos	-
602110.0201 16	Amortizaciones varias	405,544.03
<b>602110.0202</b>	<b>PROVISIÓN PARA INTERESES DUDOSOS</b>	
<b>602110.0203</b>	<b>Amortización sobre Inversiones</b>	
602110.0208	Provisión sobre Cuentas y Documentos por Cobrar	
<b>602112</b>	<b>PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS</b>	<b>900,000.00</b>
602112.01	Papelería y Útiles	500,000.00
602112.02	Suministros	200,000.00
602112.03	Combustible y lubricantes	200,000.00
<b>602199</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>3,479,020.24</b>
602199.01	Servicios Públicos	
602199.0101	Energía eléctrica	250,000.00
602199.0102	Servicio telefónico	167,000.00
602199.0103	Servicio de agua	150,000.00
602199.0401	Licenciamiento	988,014.00
602199.06	Internet	450,000.00
602199.07	Permiso de operación	23,000.00
602199.02	Cuotas y Asociaciones Varias	1,186,488.73
602199.03	Donaciones y Contribuciones Voluntarias	220,000.00
602199.04	Comunicaciones e Informática	
602199.05	Aportaciones de Supervisión	
602199.98	Aportaciones al Fondo de Seguro de Depósitos	
602199.9905	Otros (Gastos Misceláneos)	44,517.50
697104	Imprevistos	-
	<b>Celebraciones Corporativas/institucionales</b>	<b>205,000.00</b>
602109.0105	Día de la madre/padre	50,000.00
	Aniversario de la Cooperativa	50,000.00
602109.0105	Día del Niño	40,000.00
602109.0105	Cena Navideña	65,000.00
<b>697</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	
697101	Venta de Activos Eventuales	
697102	Ventas de Bienes Muebles e Inmuebles	
697103	Sanciones, Multas e Indemnizaciones	-



<b>697</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	
<b>697199</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2,527,091.17</b>
697199.99	Para Reserva Legal	2,024,000.00
	Zona V	10,000.00
697199.9901	Fondo de Contingencia	121,440.00
697199.9902	Fondo de Inversión	303,600.00
<b>699</b>	<b>GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>68,051.17</b>
699101.99	Otros	68,051.17
	<b>TOTAL, DE GASTOS</b>	<b>38,764,376.35</b>
	<b>PROVISIONES</b>	<b>528,000.00</b>
208103.09	Provisión educación y capacitación	330,000.00
208103.10	Provisión Genero y Juventud capacitación cooperativista	198,000.00
	<b>INGRESOS</b>	<b>40,823,800.88</b>
	<b>GASTO TOTAL</b>	<b>38,764,376.35</b>
	<b>EXCEDENTES</b>	<b>2,059,424.53</b>



## PRESUPUESTO PLAN DE ADECUACION- NORMATIVA LA/FT

Correspondiente al año 2025

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	UBICACIÓN EN EL PRESUPUESTO
DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SGCR DE LA/FT BASADO EN LA GESTION DE RIESGO	L 15,000.00	ASESORIA TECNICA
ELABORACION DEL DIAGNOSTICO INICIAL DEL RIESGO INHERENTE DE LA/FT	L 15,000.00	ASESORIA TECNICA
ELABORACION Y/O ACTUALIZACION DEL CODIGO DE ETICA	L 15,000.00	ASESORIA TECNICA
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	L 50,000.00	ASESORIA TECNICA
FUNCIONARIO/OFICIAL DE CUMPLIMIENTO O QUIEN HAGA SUS VECES	L 185,340.28	INCLUIDO EN EL RENGLON DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
INCORPORACION EN MANUAL DE AUDITORIA INTERNA, LA IMPLEMENTACION DEL SGCR	L 15,000.00	ASESORIA TECNICA
CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA CONOZCA A SU EMPLEADO, FUNCIONARIO, DIRECTIVO Y REPRESENTANTE	L 15,000.00	ASESORIA TECNICA
ELABORACION Y DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACION ANUAL ENFOCADAS EN LA/FT	L 50,000.00	INCLUIDO EN EL RENGLON DE CAPACITACIONES
CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA CONOZCA A SU PROVEEDOR Y/O ALIANZA	L 15,000.00	ASESORIA TECNICA
DEFINICION DE LOS NIVELES DE RIESGO DE LOS COOPERATIVISTAS, AFILIADO(A)/NO AFILIADO Y OTRAS CONTRAPARTES	L 15,000.00	ASESORIA TECNICA
DISEÑO DE MATRICES PARA EVENTOS DE RIESGO LA/FT	L 15,000.00	ASESORIA TECNICA
DETERMINACION Y APLICACIÓN DE CONTROLES EN EL PLAN DE TRATAMIENTO	L 15,000.00	ASESORIA TECNICA
CUMPLIMIENTO DE LA DEBIDA DILIGENCIA CON EL COOPERATIVISMO, AFILIADO(A)/NO AFILIADO, CONTRAPARTE Y USUARIO	L 50,000.00	ASESORIA TECNICA
DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE CONTROLES Y MONITOREO DE OPERACIONES INUSUALES, PERSONAS Y ACTIVOS SUJETOS A SANCIONES DE LA ONU Y REPORTES DE OPERACIONES DE LA UIF. DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION Y MONITOREO DE TRANSACCIONES (AUTOMATIZADA O DE FORMA ALTERNA).	L 30,000.00	ASESORIA TECNICA
SEGUIMIENTO DEL SGCR DE LA/FT, APLICACIÓN DEL REGIMEN DE SANCIONES INTERNAS, Y DESARROLLO DE PLANES DE MEJORA CONTINUA	L 15,000.00	ASESORIA TECNICA
<b>TOTAL</b>	<b>L 515,340.28</b>	



## Plan Operativo Anual 2025

Perspectiva	Líder del Proyecto	Proyecto	Estrategia
Financiera	Jefe de Créditos	Expansión de cartera	Incremento de la colocación por zonas.
Financiera	Gerencia General	Alianzas para generar ingresos	Aprovechar la condición de Cooperativa Mixta para generar ingresos por diversas vías.
Financiera	Gerencia General	Morosidad bajo control	Control y disminución de la morosidad.
Ciente/Asociado	Gerencia General	Afiliación	Incrementar la membresía.
Ciente/Asociado	Oficial de Atención al afiliado	Reactivación	Reactivación de membresía
Ciente/Asociado	Gerencia General	Socios estratégicos	Alianzas estratégicas.
Ciente/Asociado	Gerencia General	Diseño de productos nuevos.	Creación de nuevos productos financieros.
Ciente/Asociado	Jefe de Mercadeo	Estudio de benchmarking	Realizar benchmarking de productos y servicios de la competencia para adaptarlos a la Cooperativa.
Ciente/Asociado	Gerencia General	Renovación de Oficina Principal	Adquisición o construcción de un nuevo edificio para la Oficina Principal.
Ciente/Asociado	Oficial de Mercadeo	Estudio de mercado.	Estudio de mercado.
Procesos internos	Gerencia General	Fortalecimiento del sistema de evaluación y prevención de riesgos	Adquisición de servicios o herramientas para evaluación de riesgos y digitalización de procesos.
Procesos internos	Gerencia General	Establecer mecanismos de Teletrabajo	Implementación del sistema de trabajo por metas u objetivos para poder trabajar de manera remota.
Procesos internos	Gerencia General	Plan contra disminución en la capacidad de pago de afiliados.	Elaboración de plan financiero contra bajas en los ahorros e incumplimiento de pago de créditos por recesión económica.
Crecimiento y Aprendizaje	Oficial de Recursos Humanos	Desarrollo del talento humano	Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales del talento humano.
Crecimiento y Aprendizaje	Gerencia General	Personal para el área de créditos.	Contratación de personal para el área de créditos.
Crecimiento y Aprendizaje	Gerencia General	COMISAL socialmente responsable	Fortalecer la responsabilidad social cooperativa y cuidado del ambiente.
Crecimiento y Aprendizaje	Oficial de Recursos Humanos	Capacitación a personal y Directivos	Capacitación al personal y Directivos a través de medios virtuales.
Crecimiento y Aprendizaje	Oficial de Recursos Humanos	Fortalecimiento del área de RRHH	Fidelización del personal mediante el fortalecimiento del área de recursos humanos y creación de manuales y políticas de estímulo.
Crecimiento y Aprendizaje	Oficial de Informática.	Almacenamiento, Respaldo y auditoria en sistemas	Fortalecimiento del sistema tecnológico de la Cooperativa.
Crecimiento y Aprendizaje	Comité de Educación	Educación, medio ambiente y salud.	Fortalecer la responsabilidad social cooperativa y cuidado del ambiente.



## Lista de delegados que pueden optar a Cargos Directivos

Delegados Propietarios	Nombre Completo
1	Josué Ariel Amador Blandin
2	Jessy Marilyn Cruz Aguilar
3	Ingris Banessa Ávila García
4	Elvia Patricia Diaz Calix
5	Patricia Rivera Rivera
6	Ena Mariela Ávila Ordoñez
7	Ana Gabriela González Montoya
8	Justo Pastor Martínez García
9	Juan Manuel Cruz
10	Zeidy Arely Colindres Zuniga
11	Pablo de Jesús Suazo
12	Faustina Flores García
13	Pedro Antonio Argueta Barahona
14	Maria del Rosario Medina Avila

## **INNOVACIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO HONDUREÑO**

**ELEVEMOS NUESTRO ESPÍRITU A DIOS QUE ES FUENTE DE BONDAD Y EJEMPLO DE JUSTICIA, QUE ÉL ENCIENDA EN NUESTROS CORAZONES, LA SED DE SERVIR A NUESTRO PRÓJIMO, INSPIRADOS EN LOS NOBLES PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO, QUE ILUMINE NUESTRO ENTENDIMIENTO Y GUIE NUESTRAS DECISIONES EXENTAS DE EGOÍSMO Y ESPÍRITU DE LUCRO, A FIN DE ALCANZAR LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS- SOCIALES Y LOS DE NUESTROS HERMANOS, PARA FOMENTAR, CONSEGUIR Y PRESERVAR LA PAZ DEL MUNDO.**

**ASÍ SEA...**



<https://comisal.coop.hn>



2768-3158



[infocomisal@comisal.coop.hn](mailto:infocomisal@comisal.coop.hn)